



---

[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## II. ASPECTOS MILITARES: TRES GUERRAS ENSAMBLADAS (1835-1848)

César Morado Macías

A lo largo de este ensayo pretendemos analizar el rol que desempeñaron los actores locales en la guerra México-norteamericana, enfocar el conflicto desde una región particular, descentralizar la guerra e incluso “desnacionalizarla” para dejar de lado las visiones que lo describen como un conflicto internacional descrito por los cónsules, para meter la lupa y revisar cómo impactó dicha confrontación en los pueblos más recónditos que vieron súbitamente invadidas sus tierras por tropas amigas y enemigas. Para cumplir con lo anterior, haremos acopio de lo que se ha escrito sobre el tema en ambos lados del Río Bravo pero, sobre todo, abrevando en los archivos municipales nuevoleonenses que guardan una valiosísima información inédita en la que hemos realizado algunas pesquisas.

Unicamente aludiremos a lo ocurrido en Nuevo León, dejando para otra ocasión un enfoque regional más inclusivo, y cronológicamente nos limitaremos al período que cubre de 1835 a 1848, tomando como hechos delimitantes la pérdida de Texas y la salida de las tropas norteamericanas del territorio nuevoleonés.

La hipótesis específica de este apartado sostiene que la hegemonía político-militar de corte centralista alentó la ofensi-

va texano-federalista que, combinada con la invasión de indios bárbaros y la llegada de las tropas norteamericanas, entre 1835 y 1848 convirtió al noreste mexicano –actuales estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas– en el espacio de una triple confrontación. La idea es determinar en qué medida esta tensión fue aprovechada por el Ejército Mexicano –ampliamente fortalecido en el período postindependentista– para posicionarse como primer poder político frente a las élites locales, desplegando su acción en tres guerras que se intersectan y condicionan mutuamente: contra los texanos, los indios bárbaros y los norteamericanos.<sup>1</sup>

Se pretende inscribir este problema en el proceso histórico de larga duración que constituye la construcción histórica de la frontera anglo-hispana, y redimensionar la dinámica de las fuerzas centrífugas en la conformación del Estado Nacional en los países latinoamericanos: el difícil equilibrio entre el centro y las regiones, entendiendo que México, perfilado como República, adoptó el sistema federal apostando en ello su inserción en la modernidad política y económica. Necesariamente, esta definición implicó una ruptura con el centralismo vigente durante las últimas tres décadas coloniales. Los seguidores de esta última corriente identificaron en el federalismo una fuerza revolucionaria, cuya actitud transformadora no estaban dispuestos a tolerar; para ello, intentaron en reiteradas ocasiones revivir el *status colonial*.

Teóricamente, el modelo federal vigente en Estados Unidos influiría con sus ventajas en la naciente República mexi-

<sup>1</sup> Existe amplia bibliografía sobre estas guerras en: 1) Joseph Barnard y Randall Rasmussen, “A Bibliography of Bibliographies for the History of México”, *Latin American Research Review*, XII, 2 (1978), pp. 229-235. Respecto a fuentes que documentan la relación de Estados Unidos con el Norte de México, véase: 2) Rodman W. Paul y Richard W. Etulain, *The Frontier and the American West* (Arlington Heights, Illinois, 1977). También se recomienda la obra de 3) Seymour V. Connor y Odie B. Faulk, *La Guerra de Intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano*. Traducción, prólogo y notas de Nicolás Pizarro Suárez, Editorial Diana, México, 1975, 341 pp. Y la extraordinaria obra *The Mexican American war of 1846-1848. A Bibliography of the Holdings of the Libraries*. The University of Texas at Arlington. Prepared and edited by Katherine R. Goodwin. Texas A & M University Press. College Station, Texas, 1995, 693 pp.

cana. En la realidad, se pretende demostrar en qué medida fue utilizado en el noreste por diversos grupos y élites regionales para fortalecer su autonomía de acción frente a las autoridades de la capital, argumentando la influencia negativa que reiteradamente ésta había ejercido sobre las provincias. La hipótesis asume que en nuestra región esta postura localista se consolidó por la centralización de la toma de decisiones durante el amplio período colonial, que la élite regional probó el ejercicio del poder durante la primera República federal y protestó su desplazamiento en la etapa centralista, cuando nuevamente nombraron desde México al gobernador y a los jefes militares.

Aquí diferimos de algunos autores que aseguran que no existió tal centralismo, concretamente de Josefina Vázquez, quien asegura que el centralismo político fue una reacción a la pérdida de Texas, y que desde la Ciudad de México no se podía gobernar las provincias; lo cierto es que todos los gobernadores y jefes militares eran nombrados desde la capital, a pesar de la lejanía y el aparente aislamiento; nosotros creemos que a nivel local se acumuló un deseo de participar en las decisiones políticas y que ello ocurrió durante la vigencia de la primera república federal.

Metodológicamente, para dimensionar el rol del Ejército en el ámbito geográfico regional, se subraya la hegemonía de las dos entidades que articularon su acción político-militar: 1) La Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente, entre 1810-1835,<sup>2</sup> y

<sup>2</sup> Cabe recordar que la Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente se creó desde 1776 para dar gobierno y protección efectiva a las regiones nortenias de la Nueva España, amenazada por el expansionismo de Rusia, Inglaterra y Francia, así como por los ataques de los indios bárbaros. Entre su fundación y debilitamiento tuvo cinco diferentes estructuras, la última etapa fue en 1810, quedando subdividida en las Provincias de Oriente (Coahuila, Texas, Nuevo León y Nueva Santander) y las de Occidente (Sinaloa, Sonora, California, Nueva Vizcaya y Nuevo México). Al mando de la Comandancia Militar de las Provincias Internas del Oriente desfilaron figuras de primer nivel: Joaquín de Arredondo (1813-1821); Gaspar López (1821); Felipe de la Garza (1822-1825); José Bernardo Gutiérrez de Lara (1825-1826); Anastasio Bustamante (1826-1828); Felipe de la Garza (1829); Manuel Mier y Terán (1829-1832); Ignacio Mora (1832); Vicente Filisola (1833); Pedro Lemus (1834), Martín Perfecto de Coss (1834-1835). Evidentemente, el listado no es exhaustivo, sólo representativo.

2) El Ejército del Norte, entre 1836-1846,<sup>3</sup> cuya dinámica estructurante de espacios de poder encumbró a dos figuras centrales: Joaquín de Arredondo y Mariano Arista. Se pretende enmarcar su actuación en la tesis general de este libro sobre la reestructuración del espacio producto del encuentro de dos naciones en expansión sobre territorio indio, enfatizando su efecto en el noreste mexicano, donde el tendido Matamoros-Monterrey, como línea permanente de confrontación federalismo-centralismo, alteró la hegemonía de las élites regionales emergentes en el espacio fronterizo. Sobre conceptualización se hace acopio de los trabajos relativos al tema, publicados por Josefina Vázquez, Alicia Hernández, Michael Costeloe, Octavio Herrera, Marcello Carmagnani, Antonio Annino, Reynaldo Sordo y Christon Archer.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Al mando del Ejército del Norte -fuerzas dispersas del Ejército de Operaciones sobre Texas- estuvieron, entre otros, Nicolás Bravo (1836); Vicente Filisola (1837); Valentín Canalizo (1839); Pedro Ampudia (1839); Mariano Arista (1840-1841); Pedro Ampudia (1842); Mariano Arista (1844-1845).

<sup>4</sup> De la doctora Josefina Z. Vázquez, cuatro textos fundamentales: 1) *La guerra México-Estados Unidos*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997. 2) “Dos décadas de desilusiones. En Búsqueda de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1851)”, en *Planes en la Nación Mexicana*. Senado de la República/El Colegio de México, México, 1987, pp. 7-70. 3) “Iglesia, ejército y centralismo”, *Historia Mexicana*, XXXIX, 1989, pp. 205-233. 4) “La supuesta república del Río Grande”, *Historia Mexicana*, XXXVI, pp. 49-80. Hemos disfrutado el viento fresco que nos ofrece el texto de Alicia Hernández Chávez, 5) *La tradición republicana del buen gobierno*, El Colegio de México, México, 1993, 225 pp. Un texto felizmente insustituible, el de Michael Costeloe, 6) *La primera república federal de México*. (1824-1835). FCE, México, 1975. De Marcello Carmagnani, lo que analiza en: 7) *Territorialidad y Federalismo en la formación del Estado Mexicano*, 1984. De Octavio Herrera tres valiosos ensayos: 8) “Estructura y funcionalidad del Ejército mexicano en la línea del Río Bravo, 1821-1846” *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, 1993, pp. 69-119; 9) “El Clan fronterizo. Génesis y desarrollo de un grupo de poder político en el norte de Tamaulipas 1821-1852”. *Sociotam*, Vol. IV, Núm. 1 (1994), pp. 25-59; 10) “Joaquín de Arredondo y el predominio realista en las Provincias Internas de Oriente. 1810-1821”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XXXIV, México, 1992, pp. 43-78; 11) Antonio Annino, “El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México”, *Historias* 5, enero-marzo de 1984, pp. 3-32. Un interesante análisis de las instituciones vigentes y su forma de estructurar el poder. Para intentar comprender la dinámica del Ejército se apeló a un clásico: Christon Archer, 12) *El Ejército en el México Borbónico, 1760-1810*. FCE, 1983, 411 pp. Y finalmente, para aproximarse al período centralista, un texto fundamental de Reynaldo Sordo Cedeno, 13) *El Congreso en la Primera República Centralista*. El Colegio de México-ITAM, México, 1993, 472 pp.

## 1. CONTRA LOS TEXANOS

### *1.1 La primer campaña de Texas (1835-1836)*

En términos militares, se concibe como primer campaña de Texas a una expedición contra los texanos comandada por el “General Presidente” Antonio López de Santa Anna, entre octubre de 1835 y el 16 de junio de 1836, destacando el 6 de marzo del último año, cuando tropas mexicanas tomaron El Alamo –ubicado en el actual centro histórico de San Antonio Texas– y el 21 de abril, cuando fueron derrotadas en San Jacinto –noreste de Houston–, Texas. El Ejército de Operaciones se componía de 5,500 hombres, que se agrupaban en dos divisiones de infantería, una de ellas en Saltillo y otra en San Luis Potosí, una brigada de caballería y un batallón de zapadores, contando con 20 piezas de artillería.<sup>5</sup>

En su tránsito hacia Texas, Santa Anna recibió varios reforzos, y para febrero de 1836 contaba con poco más de seis mil hombres (4,470 infantes, 1,024 jinetes, 182 artilleros, 185

---

<sup>5</sup> Una novedosa lectura de San Luis Potosí como centro militar nos la ofrece Barbara M. Corbett en su ensayo “Las fibras del Poder: La Guerra contra Texas (1835-1836) y la construcción de un Estado Físico-Militar en San Luis Potosí”, pp. 362-394, en la obra compilada por Jorge Silva Ríquer, Juan Carlos Grossó y Carmen Yuste, *Circuitos Mercantiles y Mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1995, 563 pp.

zapadores y 155 presidiales). La apresurada movilización de las tropas demandó una enorme cantidad de insumos y puso a prueba la capacidad de negociación de los gobernantes de Nuevo León y de Coahuila para brindar el aprovisionamiento que ordenaba Santa Anna. Cabe recordar que las primeras tropas mexicanas habían salido de la Ciudad de México desde fines de noviembre de 1835, y para junio 16 de 1836 habían transitado 2,500 kilómetros en 210 días de campaña, venciendo las inclemencias del clima y sobreviviendo a base de una escasa alimentación, compuesta de galletas, pinole y carne seca.<sup>6</sup>

Hacia 1835, la infraestructura militar de Nuevo León, conformada de edificios y tropas, sólo existía en los *tergiversados* informes de los gobernadores. Cuando en octubre de ese año José María Tornel, Ministro de Guerra y Marina, pidió al gobierno un reporte del armamento y tropas disponibles, Juan Nepomuceno de la Garza y Evia –gobernador de filiación centralista– tuvo que reconocer que *no había organizado aún las compañías de milicia cívica, para guardar el orden interior*, y que respecto al armamento, además de su *muy mala calidad*, el que existía había sido *extraviado en la revolución de Matamoros [Tamaulipas], en 1833*.<sup>7</sup> Como Tornel insistió en tono enérgico, días después De la Garza y Evia le contestó que existía una compañía de infantería y otra de caballería [en Monterrey] para la conservación de la paz pública, y que en las ciudades de Cadereyta, Linares y Montemorelos *subsistía* una mitad de compañía de cada arma. No existía en el estado ningún tipo de artillería.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Sánchez Lamego Miguel A., “El Ejército mexicano de 1821-1860”, p. 153, en *El Ejército Mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*. Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1979, 647 pp.

<sup>7</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, Caja 10. Carta de Juan N. de la Garza y Evia a José María Tornel, Monterrey, 10 de octubre de 1835.

<sup>8</sup> *Ibid.* Carta de fecha 28 de octubre de 1835. No alude al presidio de Lampazos, donde, según informe del alcalde Juan Herrera, existían en 1829 dos compañías, una de milicia permanente y otra activa: la primera con 145 plazas, desplegada en la campaña por Tamaulipas, y la segunda de 104 plazas, con sus respectivos auxiliares. Datos tomados de Leticia Martínez Cárdenas, “Avatares y vida coti-

Bajo estas condiciones es lógico entender porque la participación de Nuevo León en la primer campaña de Texas fue más de insumos que de tropas. Desde diciembre de 1835, el gobernador nuevoleonés había regateado a Tornel, Ministro de Guerra y Marina, la remisión de 500 hombres solicitados por el General Francisco Vital Fernández, Comandante Militar del Departamento de Tamaulipas, argumentando que: 1) La gente estaba ocupada en levantar las cosechas, 2) su reclutamiento imposibilitaría la remisión de semillas, y 3) Los vecinos de Pesquería Grande [actual Villa de García, Nuevo León] le habían donado anteriormente 116 mulas de carga, además de algún dinero.<sup>9</sup> En vez de efectivos militares, el 30 de diciembre el gobernador le reportó una serie de abusos que las tropas al mando del General Joaquín Ramírez y Sesma habían realizado a su paso por los pueblos de Abasolo, Salinas Victoria, Villaldama y Lampazos. Según Juan N. de la Garza y Evia semejantes procedimientos, *a que no están acostumbrados estos pueblos*, disuadían a los moradores de *prestar gustosos los auxilios debidos a la patria*.<sup>10</sup>

Desde el 26 de diciembre de 1835, Garza y Evia había convocado a los pueblos de Nuevo León para que hiciesen donativos de mulas, caballos y semillas para la campaña de Texas,

---

diana, 1821-1867”, pp. 303-304, en el volumen que ella misma coordinó: *Historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, 1698-1960*. Gobierno de Nuevo León, edición limitada, Monterrey, 1997, 874 pp.

<sup>9</sup> En la correspondencia intercambiada anteriormente, el gobernador había asegurado que Nuevo León no escatimaría recursos en defensa de la patria, pero cuando el veterano coronel don Domingo de Ugartechea le informó el inicio de las hostilidades, con un saldo de 14 muertos y 20 heridos, comprendió que no era un asunto de discurso y ante la gravedad del problema cambió su postura de ofrecimiento por una de lamentación. MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-10, Carta de Juan N. de la Garza y Evia a José María Tornel, Monterrey, Nuevo León, 11 de noviembre de 1835.

<sup>10</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-10. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a José María Tornel. Monterrey, Nuevo León, 30 de diciembre de 1835. Tornel explicó que el presidente interino, enterado con bastante sentimiento de los abusos militares en las villas nortenas, había ordenado a Santa Anna evitar con todo rigor que los habitantes fuesen vejados por su propio Ejército. Para desgracia de estos habitantes, sólo se inauguraba una práctica que llegaría a ser común.

recibiendo respuestas satisfactorias de Pesquería Grande, Santa Catarina, Abasolo, San Nicolás Hidalgo, San Francisco de Cañas, Villaldama y Lampazos, sumando ocho mil pesos.<sup>11</sup> Adelantándose a los acontecimientos, Garza y Evia advirtió que el acaparamiento de mulas para uso del Ejército, en lugar de utilizarlas como transporte para la exportación de piloncillo a los centros mineros de Zacatecas y Durango, ponía en riesgo este comercio.<sup>12</sup>

Entre abril y octubre de 1836 se suscitó un conflicto de flujo de autoridad entre los gobernadores de Coahuila y Texas y el de Nuevo León, mediado por Tornel, Ministro de Guerra y Marina. Garza y Evia fue denunciado por su homólogo coahuiltexano de impedir el traslado de 1,500 cargas de bastimentos fletados de Monclova a San Antonio de Béjar, en Texas, en auxilio del Ejército de Operaciones.<sup>13</sup>

Mientras ambos jefes políticos se atacaban mutuamente ante la desesperación del Ministro de Guerra y Marina, al otro lado del Bravo las tropas de Santa Anna eran vergonzosamente derrotadas en San Jacinto el 21 de abril de 1836. Determinante, Tornel amenazó el 31 de mayo a Garza y Evia que, de no remitir todos los víveres posibles a San Antonio, *lo hacía responsable ante la Nación*.<sup>14</sup> La noticia sobre la derrota en San

<sup>11</sup> MX, NL AGENL, Informe de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia publicado en el *Semanario Político de Nuevo León*. Núm. 7, tomo 1, ejemplar del 31 de diciembre de 1835. La suma aportada debe tomarse con reserva, pues seguramente está inflada, nada extraño en un informe de gobierno si vemos que por esa época el precio de las mulas se mantuvo alrededor de 25 pesos y el de la fanega de maíz a tres. Con 6,500 bien se podía comprar 260 mulas y con el resto 500 fanegas de maíz. No se localizó evidencia documental de una remisión de esta magnitud. Sin embargo, cifras oficiales posteriores afirman haber remitido cien mil pesos.

<sup>12</sup> MX, NL, AGENL, *Memoria de gobierno de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia correspondiente al año de 1835*. Manuscrita, Fojas 2 y 5. Valiosísimo diagnóstico de las condiciones económicas y sociales prevalecientes en la entidad. El borrador consultado es prácticamente ilegible.

<sup>13</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-10. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a José María Tornel, Monterrey, 7 de mayo de 1836.

<sup>14</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-10. Carta de José María Tornel a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, México, 31 de mayo de 1836.

Jacinto la conoció el gobernador nuevoleonés desde el 15 de mayo de 1836,<sup>15</sup> y hábilmente la publicó en el periódico oficial 45 días después, midiendo el impacto político que causaría en el ánimo de los nuevoleoneses, a quienes convocó a la venganza para liberar al *General Presidente, secuestrado por los malvados rebeldes*.<sup>16</sup>

Sin embargo, el conflicto texano preocupaba muy poco a los habitantes comunes, al menos en relación con lo que les inquietaba la guerra contra los indios “bárbaros”, que sí afectaba directamente sus vidas, ganados y demás intereses. Ante estas prioridades, las exigencias de provisiones podían ser desoídas. Al menos así ocurrió en Lampazos, donde según un informe reservado de José Andrés de Sobrevilla al gobernador, no logró contratar 12 carreteros para conducir urgente-mente el convoy de víveres hacia Laredo, para alimentar el Ejército de Operaciones, porque los vecinos *estaban ocupados en los juegos prohibidos que día y noche se llevan a cabo en la casa del juez de primera instancia, Domingo García y esposa*.<sup>17</sup> Describe, además, que el ex alcalde Diego Pérez *anda vendiendo su casa para pagar lo que debe* y que el cura Rafael Lira *ha perdido en el juego hasta lo que no tenía*.

No todos los sacerdotes imitaron a Lira; quienes se agrupaban en torno al liderazgo político de Garza y Evia hicieron importantes donativos en efectivo, muy por encima de los exigüos listados que se recibieron de los pueblos, donde figuraban minúsculas cantidades de maíz, frijol y, a veces, *chivos viejos*. Solidarios con el gobierno centralista, los integrantes de la jerarquía terrateniente y eclesiástica nuevoleonesa desembolsaron sumas cuantiosas. Aportaron más de siete mil

<sup>15</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-11. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a José María Tornel, informándole la captura de Santa Anna por los texanos. Monterrey, 15 de mayo de 1836.

<sup>16</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político de Nuevo León*. Núm. 29, tomo 1, ejemplar del 2 de junio de 1836.

<sup>17</sup> Carta reservada de José Andrés de Sobrevilla a Juan N. de la Garza y Evia, referida por Leticia Martínez Cárdenas, en *Historia de Lampazos...* (1997), pp. 313-314.

pesos, destacando Francisco de la Penilla, José León Lobo, Julián de Llano, Salomé Uribe, Josefa Flores, que dieron 500 pesos cada uno. Le siguieron, con 250, Camilo Gutiérrez, Pedro Morales, Felipe Sepúlveda, el canónigo Rafael Ramos, el cura José Angel Benavides, Mateo Quiroz, Pedro Calderón, Andrés Viteri, Eugenio Serrano y el presbítero Juan José Bruno de la Garza.<sup>18</sup>

La respuesta de las autoridades nuevoleonesas a las exigencias del gobierno central para colaborar en el combate de los texanos primero y de los norteamericanos después, no fue diferente a la que ofrecieron otras entidades federativas. Como ejemplo de ello tenemos el trabajo de María del Carmen Salinas relativo el Estado de México, citado en la bibliografía.

En fechas posteriores, entre el 30 de junio y el 7 de julio de 1836, apareció publicado en el periódico oficial nuevoleonés un impreso titulado *Se nos ha entregado en Texas como borregos de ofrenda*. En dicho escrito –anónimo, en opinión de los editores– se hace una severa crítica a la estrategia militar desplegada en la campaña de Texas; se ubica a Santa Anna como oportunista y se asegura que Texas es sólo la primera conquista de un proyecto expansionista que ambiciona más territorio mexicano.<sup>19</sup> Es difícil determinar en qué medida dicho discurso reflejó el verdadero sentir del gobernador o si realmente se trató de un asunto de apertura editorial de los responsables del órgano oficial de su gobierno. Si consideramos lo álgido del conflicto con Coahuila por el abastecimiento del Ejército de Operaciones y el regaño de Tornel, nos inclinamos por la primera intencionalidad.

Todavía más adelante, en agosto de 1836, Garza y Evia expuso a Tornel las razones que le impedían cumplir con la disposición de asistir con 200 reemplazos al Ejército de Operaciones sobre Texas y enumeró la falta *absoluta* de hombres

<sup>18</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político de Nuevo León*. Núm. 36, tomo 1, ejemplar del 21 de julio de 1836.

<sup>19</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político de Nuevo León*. Núms. 33 y 34, tomo 1, ejemplares del 30 de junio y 7 de julio de 1836.

útiles para el servicio de las armas. En una *ligera ojeada* al censo del Departamento, advirtió que *apenas* hay los brazos necesarios para el desempeño del asiduo ejercicio de la labranza, la arería, las artes y las manufacturas, que constituyen su riqueza pública, además de tener la obligación de facilitar los 325 hombres que forman las dos compañías activas y la presidial de Lampazos, cuyas pérdidas, por deserción y muertes, se cubren continuamente.

Explicó que estas causas y las que exige la *horrorosa y destructora* guerra de los bárbaros a los pueblos de la frontera, que *sostienen del modo que pueden* los vecindarios, sin auxilio de tropa permanente; la baja de la tropa de los presidios de Coahuila y la precariedad de recursos en la de Laredo y Lampazos *hacen impracticable* la *superior* resolución. Explica que aunque mandara reunir a todos los *vagos y mal entretenidos* del Departamento, sería *muy corto* el número de los congregados; asimismo, no es *esta clase de gente* la más indicada para el servicio de las armas pero, además, debería mandarse el numerario *bastante*, para socorrerlos en su marcha, porque la Tesorería de este Departamento no tiene ni  *aun lo preciso* para satisfacer los sueldos vencidos de sus empleados, como lo manifestó al Ministerio de Hacienda oportunamente.<sup>20</sup>

Por otra parte, falta aún precisar documentalmente para Nuevo León la tesis de que la campaña de Texas significó también una excelente oportunidad para hacer negocios. Las élites potosina y coahuilense fueron las más beneficiadas por los contratos de abastecimiento para el Ejército de Operaciones de Santa Anna, quien les entregó vales girados en contra del Estado a tasas de interés muy atractivas. A reserva de documentar prácticas similares en Nuevo León, lo argumentado por Barbara Corbett y Charles Harris refuerza la tesis anterior.<sup>21</sup> Mientras

<sup>20</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales. Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-11. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a José María Tornel, Monterrey, 13 de agosto de 1836.

<sup>21</sup> Corbett, Barbara, *Op. cit.*, pp. 362-367, y Harris Charles H. III, *The Sánchez Navarro: a Socioeconomic Study of a Coahuila Latifundio, 1846-1853* (Chicago: Loyola University Press, 1964) y *A Mexican Latifundio: The Economic Empire of the Sánchez Navarro Family, 1765, 1821*, Ph. D. Dissertation, University of Texas, 1968.

tanto, tenemos: 1) Una campaña militar apoyada sólo por la jerarquía eclesiástica correspondiendo a su nivel de compromiso con el gobierno centralista. 2) Un gobierno estatal contribuyendo a regañadientes y argumentando que el problema lo deben resolver quienes lo generaron: los coahuilenses, y 3) Un pueblo que sabe que no es *su guerra* y que coopera muy parcialmente.

### *1.2 Federalismo norestense en las Villas del Norte (1838-1840)*

Aunque el ámbito de su acción política irradió prácticamente la totalidad del norte oriental mexicano, buena parte de nuestra historiografía militar concibe, de manera reduccionista, como *Revolución de las Villas del Norte* a una serie de rebeliones federalistas que el gobierno centralista de Anastasio Bustamante (1837-1841) tuvo que reprimir para poder dormir tranquilo.<sup>22</sup> A sus dos preocupaciones principales: el conflicto franco-mexicano y la rebelión de los colonos texanos vino a sumarse éste tercer problema.

Estas revueltas federalistas armadas fueron la expresión de la oposición a su régimen de gobierno, y emergieron en los espacios geográficos más fériles para la consecución de sus objetivos: territorios cerca de Estados Unidos. Una de las rebeliones más peligrosas fue la iniciada en el Puerto de Tampico, el 8 de octubre de

---

Donde figuran los convenios de Santa Anna con los Sánchez Navarro para el aprovechamiento de su Ejército de Operaciones. No resulta una casualidad que el período centralista sea el de mayor consolidación económica de esta familia. Afortunadamente, puede consultarse una edición más completa y traducida al español por Carlos E. Guajardo Elizondo, titulada *El imperio de la familia Sánchez Navarro, 1765-1867*. Edición de la Sociedad Monclovense de Historia, A.C., impresa en Monterrey, México. Se consultó la reedición de 1990, 495 pp. Incluye como anexo un árbol genealógico de la familia Sánchez Navarro.

<sup>22</sup> No se trata de una metáfora. A las tres de la madrugada del 15 de julio de 1840 dormía plácidamente en sus aposentos de Palacio Nacional, cuando fue despertado a punta de pistola por 400 hombres comandados por los Generales José María Janero y José Urrea, quienes -imitando a sus partidarios texanos en San Jacinto- se descalzaron y silenciosamente sorprendieron a la guardia presidencial. Afortunadamente para Bustamante, el General Gabriel Valencia pudo sofocar la rebelión 12 días después.

1838, por el capitán de infantería Longinos Montenegro, liderada posteriormente por el General José Antonio Mejía y secundada por los Generales José Urrea y Pedro Lemus, así como por la polémica figura del guerrillero nuevoleonés Antonio Canales Rosillo.

La batalla contra estos rebeldes federalistas la realizaron varias corporaciones permanentes y activas remitidas desde la capital del país hacia Tamaulipas, incorporadas como parte del *Ejército del Norte* que, después de San Jacinto, se hallaba desplegado sobre las Villas del Norte [Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas] para resguardarlas.

Así, Nuevo León y Tamaulipas fueron el principal escenario de los enfrentamientos armados, entre los que destacaron: 1) el infructuoso ataque centralista a Tampico el 30 de noviembre de 1838; 2) la batalla en el Rancho de la Cruz Verde, cercano a Matamoros, el 6 de enero de 1839; 3) la captura de Tampico por tropas gobernistas el 8 de junio de 1839; 4) la toma de las villas de Guerrero y Mier realizada el 30 y 31 de octubre de 1839 por tropas de Antonio Canales; 5) su ataque frustrado a Matamoros el 10 y 11 de diciembre de 1839; 6) los combates en Monterrey el 1 de enero de 1840 en que Canales fue abatido por tropas de Mariano Arista; 7) otra derrota para Canales en Santa Rita [actual municipio de Morelos, Coahuila] los días 24 y 25 de marzo de 1840. Estos últimos descalabros lo obligaron a rendirse, en Camargo, el 6 de noviembre de 1840.<sup>23</sup> Pero sólo momentáneamente, ya que luego partió a Texas para rearmar militar y moralmente su utópica República del Río Bravo.<sup>24</sup> Lo anterior provocó que la lectura que hacían las autoridades políticas capitalinas diera a entender

<sup>23</sup> Sánchez, Lamego, *Op. cit.*, p. 163. Se entiende por *Ejército del Norte* a la fuerza militar sobreviviente del *Ejército de Operaciones sobre Texas*, que para 1837 era de aproximadamente tres mil hombres. Mayor información sobre la Revolución de las Villas del Norte en: Octavio Herrera Pérez, "El clan fronterizo. Génesis y desarrollo de un grupo de poder político en el norte de Tamaulipas, 1821-1852". *Sociotam*, Vol. IV, Núm. 1, 1994, pp. 25-59.

<sup>24</sup> Al respecto se recomiendan tres trabajos de David M. Vigness: 1) *Relations of the Republic of Texas and the Republic of the Rio Grande*. Southwestern Historical Quarterly, enero de 1954, pp. 312-321; 2) *A Texas expedition to Mexico*. Southwestern Historical Quarterly, julio de 1958, pp. 18-28, y 3) "La República del Río Bravo", en *Revista Humanitas de la UANL*, 1972, pp. 395-408.

que texanos y federalistas eran la misma cosa. Aunque los objetivos coincidían, la ayuda texana a los federalistas fue subrepticia, ya que *oficialmente* la República de Texas se mantuvo neutral para no ofender al gobierno mexicano, del que buscaba el reconocimiento diplomático.<sup>25</sup>

La participación de Nuevo León en estos conflictos estuvo comandada por dos figuras centrales; en el plano político por José de Jesús Dávila y Prieto, partidario del centralismo de Bustamante, quien lo nombró gobernador el 23 de septiembre de 1839. En el militar, por Mariano Arista, nombrado General en Jefe del Ejército del Norte, y quien llegó a Monterrey en diciembre de 1839, punto desde el cual ejercería una gran influencia político-militar durante los siete años siguientes.

Desde diciembre de 1838, el gobierno nuevoleonés había solicitado al Ministerio de Guerra y Marina la remisión de 600 fusiles para contener las invasiones de indios. Para enero de 1839, Tornel contestó que la *grande distancia* entre la capital y Monterrey impediría la llegada oportuna del pedido, por lo que sugería lo negociase con el General en jefe de la División del Norte. Monterrey hubiera seguido desarmado durante un buen tiempo –al gobierno de Bustamante no le preocupaban los indios–, de no ser por la Revolución de las Villas del Norte, que obligó a Tornel a fortalecer militarmente la capital regiomontana, logrando la firma presidencial para *remitirlo enseguida*.<sup>26</sup> Para entonces el veterano coronel Domingo Ugartechea protegía a Saltillo y Monterrey de los rebeldes.

En febrero de 1839, Pedro Lemus, al mando de los *pronunciados* de Tamaulipas, tomó la ciudad de Linares y, en marzo, Montemorelos, Cadereyta y puntos aleda-

<sup>25</sup> Aquí secundamos la tesis acerca de la neutralidad *oficial* texana de David J. Weber, *La frontera...* (1992), p. 446.

<sup>26</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-13. Carta de José María Tornel a Joaquín García, Monterrey, 23 de enero, 1839.

ños.<sup>27</sup> Cobijado en esta revuelta, Manuel María de Llano, líder del federalismo nuevoleonés, apoyado por Santiago Vidaurre, se autonombró gobernador y despachó con tal cargo durante nueve días, hasta que regresó Pedro Ampudia, tomó la plaza de Monterrey y obligó a De Llano a renunciar.

Reinstalado el gobierno, Ampudia informó a Tornel que en Monclova contraatacaría a Pedro Lemus con mil hombres, inclusive indios y 300 colonos.<sup>28</sup> Más adelante trascendió que tomaría Monterrey. La llegada de Arista a Saltillo, en diciembre de 1839, tranquilizó momentáneamente al nuevo gobernador: José de Jesús Dávila y Prieto.

Antonio Canales se desplazó desde Cadereyta e intentó tomar Monterrey el 29 de diciembre. El día siguiente sostuvo un tiroteo de artillería; Canales se acuarteló en la Ciudadela [actual esquina de las calles de Juárez y Tapia, en el centro de la ciudad] y Arista en la Catedral de Monterrey. Cada cual izó su bandera. Canales lanzó el 1 de enero varias granadas contra la Catedral, *con tan mala dirección que ninguna hizo explosión*. Por la tarde, Arista tomó la Ciudadela y persiguió a los rebeldes, que huyeron *horrorizados*.<sup>29</sup>

Sin embargo, la amenaza continuó en otros puntos del estado; entre agosto y septiembre de 1840 el gobernador Dávila y Prieto transcribió a Juan N. Almonte varios informes de autoridades políticas de Marín, China, Cadereyta y Montemorelos sobre los destrozos provocados por una numerosa partida de *texano-federales*. Advertía que éstos habían robado *cuanta caballada y vacada* pudieron reunir en San Patricio, Las Nueces

<sup>27</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-13. Carta de Joaquín García a José María Tornel, Monterrey, 3 de marzo de 1839. Advertía que se retiraba ese día de la capital nuevoleonesa, debido a que su presencia era *ya del todo inútil*.

<sup>28</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-13. Carta de Anselmo R. Marichalar a José María Tornel. Monterrey, 22 de marzo de 1839. Esta amenaza reseña a los tres enemigos: federalistas, indios y texanos.

<sup>29</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-15. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a José María Tornel. Monterrey, 2 de enero de 1840. Minuta del parte militar de la batalla de Monterrey entre Arista y Canales.

y otros puntos de Texas.<sup>30</sup> Para el 13 de septiembre Dávila y Prieto pidió recursos a Almonte para reprimir a los indios, en virtud de que *todos los soldados del Departamento han marchado contra los farricosos federalistas* que se encuentran en Ciudad Guerrero, Tamaulipas.<sup>31</sup> Le reportó incursiones de *estos farricosos* a China, Terán y Montemorelos. Aseguró que en este último pueblo los vecinos vieron *con indignación a los pérvidos mexicanos y extranjeros*, aunque también reconoció que no presentaron *ninguna resistencia*, por hallarse la población *enteramente inerme*.<sup>32</sup>

Estos indicios parecen confirmar que detrás de estos frecuentes asedios federales a la zona del Valle del Pilón estaba la simpatía liberal de la élite agrícola de los exportadores de piloncillo de esta región: Los Parás y Ballesteros, entre otros, vinculados a su ideólogo; Manuel María de Llano, cuyos objetivos económicos se harán más explícitos cuando, en 1848, José María Parás asuma la gubernatura.

Mientras tanto, los *texano-federales*, ante la *pasividad* de los vecinos, asaltaron a fines de septiembre los *fondos de fábrica y receptoría de tabacos* en Montemorelos y Linares, robándose en este último pueblo 300 rifles remitidos por Arista para la *defensa de la frontera*.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-15. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a Juan N. Almonte. Monterrey, 9 de agosto de 1840. Según sus informes, se trataba de *más de mil hombres* entre texanos y mexicanos. Este tipo de *acciones de aprovisionamiento*, aunado al rencor por la pérdida de Texas, justificó el mote de *federal-ladotexanos*, que acuñó la prensa centralista para definir su orientación y acción política.

<sup>31</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-15. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a Juan N. Almonte. Monterrey, 13 de septiembre de 1840. El pragmatismo de la élite federalista norteña evidenció su éxito no por los triunfos militares, sino porque lo diversificado de sus ataques distrajo al gobierno y lo orilló a negociar.

<sup>32</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-15. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a Juan N. Almonte. Monterrey, 22 de septiembre de 1840. En el apartado sobre aspectos económicos se amplía la información sobre la élite exportadora de piloncillo del Valle del Pilón y sus intereses políticos.

<sup>33</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-15. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a Juan N. Almonte. Monterrey, 27 de septiembre de 1840.

Seguramente, en alguna medida estos brotes múltiples, y el respaldo de élites regionales identificadas con el proyecto federal, convencieron a Mariano Arista de que una salida militar al conflicto sería insuficiente. Tenía evidencia de que la ofensiva se mantendría vigente. Una señal de ello la habían mostrado sus líderes iniciando el año, al organizar una especie de gobierno paralelo, algo parecido a un *gabinete a la sombra* al formalizar en enero de 1840 un *gobierno provisional de los Departamentos de oriente*, argumentando las bases autonómicas y de soberanía contenidas en la Constitución de 1824. Al frente de este organismo figuró el tamaulipeco Jesús Cárdenas como *presidente de la frontera del norte de la república mexicana*, teniendo como vocales a prominentes federalistas norestenses: Juan Nepomuceno Molano y Francisco Vidaurre, con vínculos en Tamaulipas y Coahuila, respectivamente; José María Flores, Policarpo Martínez y Juan N. Margáin, vinculados políticamente a Monterrey.<sup>34</sup>

A finales de 1840, las tropas de Arista habían controlado militarmente la rebelión, pero a fin de asegurar que no aparecieran nuevos brotes, estableció con ellos un convenio de pacificación firmado por Canales y Arista el 1 de noviembre de 1840, comprometiendo al primero a luchar junto a los mexicanos en contra de Texas. El precio pagado por Arista en esta *concertación* fueron tres nombramientos: 1) Jesús Cárdenas como prefecto del Distrito del norte de Tamaulipas, 2) Antonio Canales, pasó a ser comandante militar de las Villas del Norte, y 3) vía libre a Juan Nepomuceno Molano para actuar políticamente en Tamaulipas. La ganancia de Arista fue una alianza política que se mantuvo durante más de diez años, cuando ejerció la presidencia de la república; mientras tanto, ganó puntos en el posicionamiento estratégico de su hegemonía político-militar en la frontera.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Vázquez, Josefina, “La supuesta república del Río Grande”, en *Historia Mexicana*. T. XXXVI, 1986. pp. 49-80. Se aclara ampliamente la mitología difundida al respecto por la prensa norteamericana, difundida posteriormente en esta misma historiografía.

<sup>35</sup> Herrera, Octavio, “El clan fronterizo...”, (1994), p. 48. Mariano Arista había comprado la Hacienda de Mamulique —actual jurisdicción de Salinas Victoria, Nuevo León— desde 1842, para arraigar aún más el liderazgo moderado que ejercía sobre las élites regionales.

### 1.3 *La Segunda Campaña de Texas (1842-1844)*

Se concibe como *Segunda Campaña de Texas* a una serie de acciones militares contra los rebeldes texanos, efectuadas por el Ejército del Norte, al mando de su comandante en jefe, el General Mariano Arista, entre febrero de 1842 y febrero de 1844. La expedición fue una reacción del Ejército a las críticas contra la inactividad del Presidente Bustamante en relación al conflicto texano, mismas que habían sido uno de los principales pretextos para justificar su derrocamiento en 1841.

Evidentemente, Santa Anna, y la jerarquía militar que lo apoyaba, estaban ansiosos de venganza y les urgía mostrarse indispensables para el destino de la Nación. Tan pronto como asumió interinamente la presidencia, el 6 de diciembre de 1841, ordenó a Arista la organización de una expedición con 500 hombres bien armados y pertrechados.<sup>36</sup>

Cabe señalar que para enero de 1842 el Ejército del Norte había disminuido su número de efectivos en casi doscientos puntos porcentuales, comparado con el Ejército de Operaciones que salió de San Luis Potosí en 1835. De aquellos seis mil hombres de tropa sólo quedaban 2,145, con 16 piezas de artillería en dos divisiones, con dos brigadas cada una.<sup>37</sup>

La expedición desplegada a partir de febrero resultó exitosa, a diferencia de la primer campaña, pero sólo en términos

---

<sup>36</sup> Vázquez, Josefina, *La guerra México-Estados Unidos*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1997, pp. 8-9. Obra que nos ofrece una importante síntesis del conflicto. Profusa y bellamente ilustrada.

<sup>37</sup> La primera división la comandaba el propio Mariano Arista y tenía destacamentada su primera brigada en Lampazos, punto desde el que podía rechazar por igual indios que texanos, contaba con 598 infantes y dragones, con cuatro cañones al mando del coronel Juan Morales. La segunda brigada permanecía acantonada en Matamoros, con 767 hombres y ocho piezas de artillería al mando de Pedro Ampudia. Respecto a la segunda división, tenía su primera brigada en San Fernando de Rosas, Tamaulipas, al mando de Isidro Reyes, con 480 hombres, y la segunda en Camargo, con 300 infantes comandados por Juan Fernández. Esta última división incorporaba también el *Segundo Regimiento Auxiliar de las Villas del Norte*, al mando del polémico Antonio Canales, cuya lealtad hacia México no convencía del todo a sus enemigos, quienes reclamarían a Arista la protección que le brindaba.

estrictamente militares. Se obtuvieron cinco victorias: 1) la toma pacífica de San Antonio de Béjar, consumada por tropas del General Rafael Vázquez el 5 de marzo de 1842; 2) la toma violenta del mismo San Antonio de Béjar exigida por Santa Anna —como crítica a la civilidad bélica de la anterior—, consumada por tropas de Adrián Woll el 11 de septiembre de 1842; 3) el combate en El Salado —12 kilómetros al oriente de San Antonio— el 18 de septiembre, que ganó Adrián Woll derrotando a 300 jinetes del regimiento texano comandado por el coronel Cadwalader; 4) la acción militar del mismo Woll en El Hondo, el 20 de septiembre, haciendo huir a 600 texanos y, finalmente; 5) la victoria de Pedro Ampudia en Mier, Tamaulipas, el 15 y 26 de diciembre sobre las tropas texanas lideradas por los Generales William S. Fisher y Thomas V. Green, que también fueron capturados.<sup>38</sup>

En todas estas acciones la participación de Nuevo León fue más comprometida que durante la primera campaña. En el avance del Ejército del Norte se hallaba comprendida la Compañía Presidial de Lampazos y en la última acción, en Mier, se remitieron 200 voluntarios, además de los constantes donativos que el gobierno nuevoleonés imploró reiteradamente a las autoridades políticas de los pueblos. La figura de Arista generaba en los habitantes menos desconfianza que la de Santa Anna al frente del Ejército.

Sin embargo, Monterrey estaba todavía muy lejos de contar con una infraestructura militar a la altura de su cada vez más estratégica situación geográfica. Cada vez que alguna tropa transitaba por la ciudad era una mortificación para las autoridades, porque no había dónde hospedar a los efectivos y había que alojarlos en casas particulares. En julio de 1841, el gobernador José de Jesús Dávila y Prieto propuso a Juan N. Almonte, ministro de Guerra y Marina, restaurar el edificio de *El Mesón*, para lo cual se requerían 5,500 pesos, y de esta manera solucionar el problema.<sup>39</sup> Como siempre, la respuesta fue que se estudiaría el proyecto. En lugar

<sup>38</sup> Datos de Sánchez, Lamego, *Op. cit.*, pp. 169-170.

<sup>39</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina. C-16. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a Juan N. Almonte. Monterrey, 3 de julio de 1841.

de contestar una fecha específica para financiarlo, Almonte contestó que siguiera auxiliando con provisiones al Ejército del Norte y estuviese tranquilo respecto a la ofensiva texana, ya que le habían confirmado fuentes fidedignas que el *préstamo francés que tanto lisonjeaban* no les sería concedido.

Según se refleja en la correspondencia cruzada entre el ministro y el gobernador, al primero le inquietaban más los texanos; al segundo, los indios, porque eran los que directamente dañaban los bienes de los habitantes. Sin embargo, en septiembre se dio un hecho que preocupó a ambos por igual: la rebelión de Mariano Paredes y Arrillaga contra el Presidente Bustamante. Secundando esta revuelta, nuevamente ocupó la gubernatura el federalista Manuel María de Llano —por segunda vez en el período centralista— y la ejerció del 20 de septiembre al 21 de diciembre de 1841, cuando el ascenso de José María Ortega inclinó otra vez la balanza a favor del centralismo.

Como 1841 había resultado un año fatal —sin duda el peor— en cuanto a ataques indios, al año siguiente Ortega tuvo que reforzar su combate y encabezar personalmente una amplia campaña en la frontera norte del Estado. El 30 de noviembre de 1842, fecha en que retornó a Monterrey, informó que *había recorrido toda la frontera*, lo habían herido y estuvo postrado 22 días, pero aseguraba categórico que *no existe en el Departamento ni un solo indio*.<sup>40</sup>

Mientras las tropas de Arista derrotaban a los texanos, los milicianos de Ortega hacían lo propio con los indios. La navidad de 1842 permitió celebrar sendas victorias. Ortega se regocijó cuando recibió el parte militar de la victoria mexicana en Mier y, al transcribirlo al ministro Tornel, sentenció *lleno de placer indefinible* la cifra de 40 muertos y 250 prisioneros, interpretando la acción como muestra de *valor e intrepidez*.

---

<sup>40</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-16. Carta de José María Ortega a José María Tornel. Monterrey, 30 de noviembre de 1842. La frase debe asumirse con cuidado, dado los continuos desplantes de presunción que caracterizaron el gobierno de Ortega.

*del mexicano.*<sup>41</sup> Con este optimismo desplegado acudió a recibir, en Monterrey, a los Generales texanos prisioneros –William S. Fisher y Tomás V. Green–, que eran conducidos a San Luis Potosí con otros 209 militares cautivos.

La alegría reinante no estuvo exenta de conflictos entre autoridades civiles y militares. En mayo de 1843, Ortega tuvo que informar a Tornel de su álgido pleito con el General Adrián Woll. Este último había exigido al alcalde de Sabinas Hidalgo la cooperación para la construcción de cuarteles para las tropas expedicionarias. La autoridad política de la villa negó el auxilio, argumentando que *le sería ruinoso*, porque la gente se hallaba trabajando la tierra y cuidando los ganados. Ortega apoyó las razones del alcalde y exigió al ministro una definición de su parte respecto al problema, aduciendo que Sabinas era un pueblo fronterizo abatido por la guerra de los bárbaros, *pobre y de una condición humildísima.*<sup>42</sup> Nuevamente afloró la resistencia civil al proceso de militarización de la élite castrense, que se amplía en el siguiente apartado.

Los ataques indios y el escabroso flujo de autoridad no eran los únicos problemas para auxiliar a las tropas mexicanas. El abastecimiento de insumos para la guerra era diplomáticamente regateado por las autoridades políticas de los pueblos y, cuando accedían a realizarlo, se trataba de muy pequeñas contribuciones en especie: maíz, frijol, manteca y animales domésticos o ganado menor de desecho, muy a pesar de que los jefes militares exigían *vacas o chivas gordas*. Como resultaba muy caro transportarlo, el problema era venderlo y hacerlo a precios competitivos, para remitir sólo *dinero líquido*. Para

<sup>41</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-16. Carta de José María Ortega a José María Tornel. Monterrey, 28 de diciembre de 1842. Desconocían evidentemente que el efecto multiplicador que la残酷 ejercida por el Ejército Mexicano tendría en el ánimo de los voluntarios americanos.

<sup>42</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-16. Carta de José María Ortega a José María Tornel. Monterrey, 24 de mayo de 1843. El gobernador aseguraba haber recibido a una comisión de vecinos, acto con el que corroboró que, en efecto, se trataba de *una multitud de pobres*.

resolver esta dificultad, el 11 de enero de 1843 Ortega propuso a Tornel que la Junta de Donativos para la Campaña de Texas retrasara la venta de las semillas recibidas en donación, hasta esperar *que suban del ínfimo precio que hoy tienen, por ser tiempo de cosecha.*<sup>43</sup>

Sin menoscabo de los tres obstáculos descritos, el reto central fue el sostentimiento de las tropas. No obstante la *eficacia militar* de Nuevo León, su gobernador tuvo que aceptar que las milicias auxiliares se encontraban *en receso*, puesto que los *soldados* que las integraban habían vuelto a sus trabajos domésticos. Pero en situación de emergencia –aseguraba Ortega– rápidamente se juntarían hasta 400 hombres de caballería y 200 de infantería.<sup>44</sup>

Para agosto de 1845, el gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia reconoció con tristeza que las diez compañías presidiales que existían en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas se componían tan sólo de 476 hombres, en lugar de los 1500 que *debían tener*.<sup>45</sup> Auguró que *la próxima campaña de Texas exigía el suministro de vestuario, monturas y remonta a los soldados*. No imaginó que la tercera campaña sería de otra magnitud.

Mientras tanto, las derrotas infringidas por esta segunda campaña calaron hondamente en la moral texana, impidieron nuevas expediciones y condicionaron la firma –a petición suya– del armisticio el 15 de febrero de 1844. Sin embargo, el rencor acumulado al otro lado del Bravo no tardaría en emerger. Muchos de los voluntarios del Ejército norteamericano, al llegar a

<sup>43</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina GM, C-17. Carta de José María Ortega a José María Tornel. Monterrey, 11 de enero de 1843.

<sup>44</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-17. Carta de José María Ortega a José María Tornel. Monterrey, 19 de junio de 1844. El problema de la ciudadanización del Ejército y sus consecuencias se revisa más adelante, en el apartado de la guerra contra Estados Unidos.

<sup>45</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-17. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a Pedro María Anaya. Monterrey, 20 de agosto de 1845.

la región, manifestaron —según consta en crónicas publicadas en Estados Unidos— la convicción de vengar a sus *hermanos* muertos en El Alamo, Mier, y otros puntos de la campiña de Texas. Sin embargo, gran parte de la energía de los nuevoleoneses ya entonces se dedicaba a combatir otra guerra paralela: la que se emprendió contra los indios bárbaros.

## 2. CONTRA LOS INDIOS

### 2.1 Entre el patriotismo y la mucha necesidad: *el agotamiento del sistema presidial*

En el noreste mexicano, la guerra contra el indio es un problema que data por lo menos desde principios del siglo XVIII y se prolonga hasta el último cuarto del XIX. Existe, afortunadamente, amplia bibliografía sobre el tema,<sup>46</sup> por lo que en

<sup>46</sup> Se recomiendan las siguientes obras: 1) Velasco Ávila, Cuauhtémoc, *La amenaza comanche en la frontera mexicana, 1800-1841*. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998. p. 256; 2) Aboites Aguilera, Luis, “Poder Político y bárbaros en Chihuahua hacia 1845”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, enero-abril de 1991, Núm. 19, pp. 17-32; 3) Cavazos Garza, Israel, “Las Incursiones de los bárbaros en el noreste de México, durante el siglo XIX”, en *Humanitas*, V. 5, 1964, pp. 343-356; 4) Cerutti, Mario, “Militares, terratenientes y empresarios en el noreste. Los Generales Treviño y Naranjo (1880-1910)”, en Mario Cerutti (coordinador), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1978, pp. 91-149; 5) Cerutti, Mario, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciales en años de Vidaurre (1855-1864)*. Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1983; 6) Izquierdo, José Joaquín, “El problema de los indios bárbaros a la terminación de la guerra con los Estados Unidos”, en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, correspondiente a la Real de Madrid, México, T. VII. Núm. 1, ene-mar., 1948; 7) Navarro García, Luis, “La expansión hacia el norte de México durante la segunda mitad del siglo XVIII: geopolítica y política indígena”, en *La América Española en la época de las luces: tradición, innovación, representaciones*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1988, pp. 219-228; 8) Reséndiz Balderas, José, “Liberalismo y problemas estructurales: el noreste de México a mediados del Siglo XIX”, en la revista *Siglo XIX*, V. 2, Núm. 3, 1987, pp. 87-111; 9) Rodríguez García, Martha, *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista, México, 1995, p. 212; 10) Rodríguez García, Martha, *Indios, soldados y pobladores. El*

este ensayo sólo se esboza su combate como un problema militar ensamblado a la guerra contra los Estados Unidos. Para el abordaje se establecen dos pequeños subperiodos; el primero cubre de 1835 a 1846, y el segundo de 1848 a 1853, diferenciando de entrada dos momentos claves: antes y después de la ocupación de Nuevo León por el Ejército americano. Conceptualmente, se utilizan las categorías de análisis manejadas por David Weber, Martha Rodríguez, Isidro Vizcaya y Cuauhtémoc Velasco. [Ver bibliografía al final del ensayo].

De entrada, como acertadamente sugiere Martha Rodríguez, es preciso diferenciar nuestros patrones de guerra occidentales respecto del conflicto como lucha por la sobrevivencia de las culturas nómadas.<sup>47</sup> Comprender que estas guerras indias –de lipanes, comanches, seminoles– tuvieron sus propias prácticas y significados en relación a variables como el honor, la gloria, la venganza, la sobrevivencia, el entorno geográfico, su apropiación, etc. Luis Aboites Aguilar sentencia coincidentemente que se confrontaron *dos formas de ocupar, poseer y aprovechar el espacio*, puesto que en la lógica nómada se tomó el territorio en forma intermitente, mientras que el *civilizado* le imprimió el sello de la propiedad privada.<sup>48</sup>

Sobre territorio que en sentido estricto le pertenecía a los indios, se produjo la expansión de dos civilizaciones, la hispana y la anglo, legitimando su invasión en un discurso civilizatorio que pregonaba la ciencia y el progreso como fórmula para eliminar la barbarie; se instrumentaron también discursos encaminados a sustentar las naciones emergentes a

extermínio del nómada en Coahuila, 1840-1880. Universidad Iberoamericana (tesis de maestría), México, 1996; 11) Valdés, Carlos Manuel, *La gente del mezquite: los nómadas del noreste en la Colonia*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Instituto Nacional de Indigenista, México, 1995; 12) Vizcaya Canales, Isidro, “El fin de los indios lipanes”, en Mario Cerutti (coordinador), *Monterrey, Nuevo León, el noreste*. Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 1978, pp. 51-89.

<sup>47</sup> Rodríguez, García Martha, *Historias de resistencia...* (1995), p. 17.

<sup>48</sup> Aboites, Luis, “Poblamiento y estado en el norte de México, 1830-1835”, en Antonio Escobar O. (coordinador), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/CIESAS, México, 1993, p. 304.

fin de asegurar la centralidad política y, con esto, la recaudación fiscal. Ante ello las élites regionales reaccionaron de diferente manera, como hemos venido exponiendo.

Entre 1835 y 1846, en Nuevo León hubo dos elementos que agravaron el conflicto con los indios “bárbaros”. El primero, ampliamente justificado por David Weber, fue el agotamiento del sistema presidial, mecanismo que durante largo tiempo había sido el responsable de negociar la paz con las tribus nómadas de la región. Dicho sistema había empezado a desmantelarse desde que el proyecto borbónico había propiciado la *ciudadanización* del Ejército a través de las milicias locales, a fin de debilitar el poder de la élite castrense.

El segundo fue la expansión hacia el oeste de la economía norteamericana, con el consiguiente desplazamiento hacia el sur de numerosas tribus que, aprovechando el conflicto de la separación texana, practicaron el comercio legal e ilegal, capitalizando al máximo la coyuntura de las partes beligerantes.

Respecto al primer problema, Nuevo León enfrentaba otra desventaja adicional. Su sistema presidial se componía sólo de uno: el de Lampazos [punto geográfico más norteño de Nuevo León]; comparado con el de Coahuila o Chihuahua que, siendo muchas veces más numeroso, era incapaz de contener las incursiones, el nuevoleonés hacia más vulnerables a las poblaciones norteñas de las depredaciones. Para 1841, el año más trágico en cuanto a ataques indios, el estado apenas contaba con 22 presidiales, y de ellos sólo cinco tenían caballo.<sup>49</sup>

No obstante los múltiples esfuerzos de la comandancia militar y el gobierno estatal por aumentar su número, éste no se modificó sustancialmente. La forma en que deberían ser cubiertas las vacantes desde la perspectiva civil o militar con frecuencia no fue coincidente. La élite castrense estaba impuesta a *ordenar*, mientras que las autoridades locales tenían

<sup>49</sup> En 1840 las compañías presidiales permanentes de Chihuahua y Coahuila y Texas contaban con 181 y 384 hombres respectivamente. Nuevo León sólo con 22. Las primeras tenían 794 y 591 caballos, respectivamente. En la de Lampazos sólo había cinco. Datos tomados del Fondo Militares del AGENL.

que conciliar intereses a fin de no chocar frontalmente con los vecinos que resistían el proceso de militarización.

Un caso arquetípico se suscitó en abril de 1846 entre Santiago Vidaurri y José María Ortega; el primero en funciones de Secretario de gobierno y el segundo en calidad de comandante militar del Departamento. Ortega exigió un sorteo obligatorio para completar las 160 vacantes en la Compañía Presidial de Lampazos. Vidaurri, oriundo de este último pueblo y más comprometido políticamente con sus paisanos, le explicó en tres argumentaciones lo impopular y absurdo de tal disposición: 1) Definió que, según su experiencia, *no era la falta de patriotismo, sino la mucha necesidad* la que ahuyentaba a los vecinos para ser reclutados. 2) Le constaba que la mayoría de los habitantes subsistían de la *agricultura, de la cría de bienes u otros trabajos*, negándose a abandonar el sueldo que *ello les acuerda* en caso de ser incorporados al presidio, y 3) finalmente advirtió a Ortega que los sorteos sólo *ahuyentaban* a los vecinos de los pueblos.<sup>50</sup>

Ortega desoyó, como era su costumbre, el consejo del político local. En venganza, tan sólo unos días después –el 30 de abril concretamente– Vidaurri remitió a Ortega a un hombre que reunía plenamente el perfil profesional del ingresante al sistema presidial: *desconocido, vago y mal entretenido*. Así era la personalidad de Apolonio Sáenz, según el dictamen judicial que sobre su vida y costumbres habían realizado las autoridades de Monterrey. Vidaurri, obedeciendo la costumbre y las órdenes de Ortega, lo remitió hacia Lampazos.<sup>51</sup> Sáenz, además de estos atributos, había cometido *algunos robos rateros*.<sup>52</sup>

Sin embargo, fue José María Bermúdez, comandante de la Compañía Presidial de Lampazos, quien mejor reseñó la crisis presidial; expuso al gobernador que años atrás *ser miembro*

<sup>50</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43, 1846. Carta de Santiago Vidaurri a José María Ortega. Monterrey, 4 de abril de 1846.

<sup>51</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 44, 1846. Carta de Santiago Vidaurri a José María Ortega. Monterrey, 30 de abril de 1846.

<sup>52</sup> *Idem.*

*de la Compañía Presidial de Lampazos era un honor*, por la disciplina que debían mantener quienes a ella permanecían y por los antecedentes que deberían llenar para ser admitidos. Bermúdez explicó que de *un tiempo a la fecha*, únicamente se han destinado a dicha compañía reos que han cometido algunos delitos; sostuvo que los presidiales ahora tenían que vivir en los pueblos del Departamento y pasearse con impunidad en los mismos lugares en que cometieron el crimen que *los arrastró a la milicia*, además de aprovechar dicha circunstancia para fugarse como desertores y de esta manera *burlar todavía más la justicia que debe reinar en el Departamento*.

Propuso Bermúdez que todos sus integrantes fuesen remitidos a Tampico, *a fin de que no hagan el ridículo* como parte del Ejército nuevoleónés. Sentenció que *antes de ahora los presidiales eran la misma honradez personificada, porque su recluta se hacía conforme a su reglamento; hoy con esta clase de gente que se le está destinando será un conjunto de malhechores horribles*. Ejemplificó sus críticas a los mecanismos de ingreso al sistema presidial citando el hecho de que de los últimos 16 reemplazos que había recibido la Compañía Presidial de Lampazos ya se habían fugado ocho en calidad de desertores y que, por consiguiente, se sumaban *estas ocho polillas* a las que ya están en el Departamento, *esparriendo el mal ejemplo y hostilizando a los pacíficos ciudadanos*. Concluyó Bermúdez que hacía tales observaciones con el fin de que *progrese el Ejército* y procurando guardar el honor de las milicias nuevoleonesas, pero siempre *con respeto a todas las autoridades constituidas en el Departamento*.<sup>53</sup>

En sentido estricto, no podemos hablar de un agotamiento del sistema presidial nuevoleónés, porque nunca existió como tal. En todo caso, habría que ampliar la perspectiva hasta el período colonial, para validar la eficacia que —en el discurso— afirman oficialmente tuvo en su momento. Por ahora, lo que evidencia la documentación revisada es la incapacidad —que

---

<sup>53</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 48, 1846. Carta de José María Bermúdez a Juan N. de la Garza y Evia. Monterrey, 29 de julio de 1846.

se puede entender, aunque no justificar— para estructurar una ofensiva militar organizada localmente, frente a un desafío con implicaciones internacionales de largo alcance.

## 2.2 *Entre la guerra y la paz*

El período transcurrido entre 1835 y 1846 representó uno de los momentos más críticos para las autoridades nuevoleonesas, en cuyo esfuerzo por sofocar las incursiones intentaron todo tipo de arreglos: persecución, exterminio y convenio.

Desde abril de 1838, el gobernador nuevoleonés Pedro José Morales había notificado al ministro de Guerra y Marina que la hostilidad de los bárbaros *aproxima* al Departamento a su *completo exterminio*; las incursiones de éstos habían llegado hasta los pueblos *más internos*, poblaciones que en cien años no habían *tocado*. Las *hordas de salvajes*, según él, habían convertido los fériles agostaderos de Villaldama, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Bustamante, Lampazos, Agualeguas y todos sus ranchos, en desiertos de la *muchedumbre* de bienes de campo que fueron creados, en el intervalo de paz de 1825 a 1829. Aseveró que desde esa época quedó *desguarnecida la frontera*, porque comenzaron a *disolverse* las compañías presidiales, y por la *extrema escasez* de socorros; la de Lampazos se ocupó en *fatigas* que exigían las *ocurrencias* políticas; así, quedó *indefensa y sin apoyo* la *frontera de Nuevo León*, que siempre fue cubierta por la citada compañía. Afirmó que el *grueso* de bárbaros que se había introducido ascendía a más de 500.

Definió como imposible que los *vecindarios* superen a una fuerza *tan* superior, porque no podían reunirse, por la distancia que los separaba y la falta de remonta. Esta guerra, afirmó, exige un cuerpo veterano destinado sólo a su *persecución*. Los resultados de *tan ruinosas* circunstancias eran la forzosa e inevitable despoblación de la frontera, por las *matanzas* que realizaban y las continuas depredaciones. Cada día —urgió— es más importante la reorganización de la compañía de Lampazos, debido a

los *males tan incalculables*, que hacían que tal medida fuese un reclamo del *interés nacional* y del Departamento en particular.<sup>54</sup>

La respuesta del ministro fue *darle largas* al asunto, mientras que los alcaldes continuaron presionado al Ejecutivo estatal a fin de estructurar una estrategia si no ofensiva, al menos de contención a los embates que continuaban afectándolos. La llegada del invierno significaba también que arreciarían los ataques, ya que era durante esta estación del año cuando los bárbaros practicaban sus incursiones, aprovechando la vulnerabilidad del ganado –en pleno ahijadero o preñado– para llevárselo consigo.

Para diciembre de 1838, el gobernador nuevoleonés –ahora Joaquín García– insistió ante el Ministerio de Guerra y Marina sobre la urgencia de recursos para enfrentar el problema. García expuso que las incursiones de los bárbaros *en la frontera de este Departamento* lo habían transformado en *teatro de desolación y carnicería*, ya que en sus correrías habían avanzado hasta los pueblos inmediatos [a Monterrey]: *invadieron los agostaderos de [San Francisco de] Cañas y mataron cuanta gente encontraron*; narró que robaron considerab'z número de caballada; en el Alamo de los Garzas, por la parte de Agualeguas y Vallecillo, *destrozaron* una partida de 30 vecinos que salió en su persecución, huyeron 22 caballos ensillados y arriaron con *cuanta caballada* había en esa parte de la frontera, aseguró que, en el Paso de la Laja del río Salado, 15 leguas al norte de Lampazos, estaban acampados más de 300 indios.

Resumió que *la frontera* está amagada por un número *desmedido de salvajes*, por lo que era imposible para los pueblos resistir los *frecuentes ataques enemigos*. Alertó para que antes que las poblaciones queden *desiertas*, por la emigración de sus habitantes, es necesaria una medida *salvadora*, como la reorganización de la compañía presidial de Lampazos, y otorgarle *un recurso perpetuo* para su mantenimiento, porque de lo contrario

---

<sup>54</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-12. Carta de Pedro José Morales al ministro de Guerra y Marina. Monterrey, 8 de abril de 1838.

será consumado el *aniquilamiento* de la frontera, por la *matanza* de los bárbaros y por la emigración de sus pobladores.<sup>55</sup>

Es altamente probable que este escandaloso diagnóstico estuviese alterado a fin de *vender un problema* al gobierno *general* y justificar la ingobernabilidad, falta de recursos, etc., o simplemente mostrarse indispensable frente a la autoridad del centro. Capitalizar el problema indígena para fines políticos fue una estrategia que no siempre resultó, aunque algunos gobernantes posteriores, como Santiago Vidaurri –además de no pocos jefes militares–, la emplearon con regularidad como mecanismo para regatear el envío de recursos *federales* al centro.

La desesperación de las autoridades, tanto civiles como militares, llegó a su máximo punto en 1841, cuando los *ataques bárbaros* se presentaron con una intensidad sin precedentes. Fue entonces cuando emergieron voces que plantearon una reconsideración en la forma de combate al indio y se detallaron las ventajas de los mecanismos de negociación empleados durante la época colonial, en los *buenos tiempos* del sistema presidial.

Consecuente con esta línea revisionista, el Ejército del Norte, al mando de Isidro Reyes, logró en 1843 un tratado de paz con los comanches, que contuvo en algo los ataques sobre el norte nuevoleonés. El convenio se firmó en San Fernando de Rosas, actual municipio de Zaragoza, Coahuila. Algunas de sus cláusulas llaman poderosamente la atención.

La segunda de ellas comprometió a la nación comanche a ayudar a la mexicana *en cuanto le fuera útil para la guerra*.<sup>56</sup> En compensación de lo anterior, la nación mexicana dio *protección a sus relaciones comerciales*. Se convino, además, que cuando los

---

<sup>55</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-12. Carta de Joaquín García al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 9 de diciembre de 1838.

<sup>56</sup> Rodríguez, García Martha, *Historias...*, pp. 157-158. Se incluye íntegro el Tratado de Paz.

comanches arribasen a algún pueblo, la autoridad militar los recibiría y agasajaría convenientemente.

José María Ortega, que se jactaba de haber *limpiado* a Nuevo León de indios en la campaña que recién había realizado, recibió gustoso la noticia del tratado con los comanches y explicó al ministro de Guerra y Marina que había decidido retirar la primera línea de defensa destacamentada sobre el Río Salado, en virtud de que, como resultado del convenio, ya no se justificaba allí su permanencia, pero explicó que mantendría lista la *segunda línea* a fin de prevenir cualquier *ocurrencia* de los comanches *u otros*.<sup>57</sup>

Los términos del convenio evidenciaron el rol de las tribus indias en la coyuntura bélica: negociaron concesiones a cambio de paz o apoyo militar, actitud que mostraron igual ante mexicanos que texanos, quienes, aunque nunca se plantearon incorporarlos a su proyecto, sí se preocuparon por evitar su alianza con el enemigo, para que su peso no influyera en la inclinación de la balanza. Velasco Ávila, de modo coincidente, señala la agudización del conflicto étnico con la ofensiva texano-federalista y de expansión económica norteamericana, estimulada por el creciente comercio promovido por mercaderes norteamericanos, especialmente el intercambio de caballos y mulas por armamento... Su contacto con los blancos les creó necesidades que no conocían y los arrojó a cometer empresas distintas.<sup>58</sup>

En términos reduccionistamente militares, las incursiones indias fueron utilizadas como el primer batallón de ataque del Ejército norteamericano contra México, mientras la élite castrense destacamentada en la entidad intentaba, sin éxito, aliarse con los vecinos para contenerlos, estirando al máximo su limitado margen de maniobra sobre el enemigo.

<sup>57</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-17. Carta de José María Ortega al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 18 de enero de 1843.

<sup>58</sup> Velasco, Cuauhtémoc, *La amenaza comanche...* (1998), pp. 256, 257, 260.

## 2.3 *Las colonias militares como nueva estrategia a partir de 1848*

Un indicio de que los norteamericanos utilizaron a los *bárbaros*—desplazándolos hacia el sur— como el primer contingente de su Ejército de ocupación, lo constituyó el hecho de que mientras permanecieron dichas tropas en territorio nuevoleonés, es decir, entre agosto de 1846 y junio de 1848, disminuyeron los ataques indios. En cuanto estas tropas evacuaron la entidad, retornaron las violentas incursiones. Ya para septiembre de 1848, José María Cantú, alcalde de China, informando al gobernador del estado los motivos por los que aseguraba que la Laguna de Lara pertenecía a Nuevo León y no a Tamaulipas, aprovechó para opinar respecto a los indios *Tarancahuases*, posesionados en dicha laguna.

Expuso que se habían recibido quejas de éstos, por parte de los dueños [herederos de Santiago González, que compró a los beneficiarios de Francisco Javier Lozano], sobre los daños cometidos por los indios; narró que mataban a las vacas por el *unto y el cuero* que vendían en Burgos [Tamaulipas] para sostener sus vicios; con los ganados menores, procedían de igual forma y asustaban a los pastores, para que dejaran el ganado y así robarse los caballos, para *hacer sus correrías*. Los sirvientes del rancho de Joaquín García Cantú le comunicaron que no *les conocen fábrica ninguna*; expusieron que, por orden del *indio comandante*, nadie podía llegar a su campo, para no dar tentación a los muchachos [indios] y los quieran matar [a los extraños]; en opinión de Cantú, ello era también con la intención de que no fueran observados por los blancos *haciendo sus maldades*.<sup>59</sup>

Además de estas estrategias de robo y saqueo con fines de comercialización, que volvieron a presentarse, lo más grave fue que para fines de año se recibieron reportes en Monterrey de incursiones no sólo en municipios norteños, sino en otros

<sup>59</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Correspondencia de Alcaldes, Serie: China, Caja 9. Carta de José María Cantú a José María Parás, Villa de China, 9 de septiembre de 1848.

más al interior de la entidad. En noviembre de ese mismo año, Francisco de la Garza Benavides comunicó al gobernador Parás que la guerra que los indios bárbaros estaban realizando contra los habitantes del Valle de las Salinas era muy grave, en virtud de que no solamente se introducían a los agostaderos sino que incluso últimamente *hasta los suburbios en partidas de consideración, y luego en pequeños grupos por varias direcciones*.

Ello –según Garza– provocaba sufrimiento en las personas que transitaban por los caminos o agostaderos y en los bienes de todas clases, *de cuya atroc barbarie, los hombres desalentados totalmente de hacer sus negocios y placeres, porque al salir de sus hogares, cuando debían de hacerlo con gusto por su interés particular, el peligro los arredra y más bien se someten a perder y abandonar sus intereses por no ser víctimas de los carníceros enemigos, que no cabe duda alguna de los asesinatos que comenten cuando vemos los cadáveres que se han conducido a sepultar y otros que se han quedado en los campos*. Ejemplificó la barbarie, citando el último ataque de los indios a la villa de Salinas Victoria, en que fue *avasallado el ganado de don Irineo Treviño*, vecino de dicha villa, quitándole un considerable número de mulas e hiriendo a sus pastores. En ese mismo ataque fue muerto el presbítero Isidro Treviño; ese crimen ocurrió en el puerto de Los Pedernales, correspondiente al terreno del agostadero de Gomas.<sup>60</sup>

Al año siguiente, el gobierno federal, buscando diseñar una campaña integral contra los enemigos de la *civilización*, convocó a políticos y militares a discutir un plan general de defensa contra las invasiones de bárbaros, a cargo de los gobiernos de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango, Chihuahua y Sonora. Cada estado reunió a sus representantes en la Ciudad de México y, luego de amplias discusiones, se llegó a una propuesta colectiva. Participaron por Nuevo León, los licenciados Manuel Gómez y Francisco Morales; por Coahuila, Miguel Ramos e Ignacio Sánchez, y por Tamaulipas, Rafael G. Flores y Ramón Valdez.

---

<sup>60</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 57. Carta de Francisco de la Garza Benavides a José María Parás, Villa de Salinas Victoria, 13 de noviembre de 1848.

José María Parás propuso un plan para atacar a los bárbaros en sus *aguares*, para cuyo fin debían formarse tres secciones de operaciones: una de 1,500 hombres en los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas; otra de 2,000 hombres en Zacatecas, Durango y Chihuahua, y la tercera de mil en Sonora y Sinaloa. Estas fuerzas, en opinión de Parás, *deben componerse de hombres de la frontera y debían ser mandadas por tres jefes escogidos y por oficiales inteligentes en la guerra de los salvajes. Debían emplearse el invierno en preparar todo lo necesario para que pueda abrirse la campaña en la primavera repitiéndose lo mismo el siguiente año.* Para conseguir un mejor resultado, propuso: 1) que cada soldado tuviese dos caballos y una mula por plaza, 2) que las fuerzas se situasen en despoblado, ocupándose en hacer toda clase de ejercicios para que adquiriesen la instrucción necesaria, 3) debería repartirse entre la mitad de cada uno de los soldados el botín quitado al enemigo, 4) la otra mitad sería para gastos de la expedición, 5) que se les pagara una pensión a las viudas y huérfanos de los que muriesen en acción de guerra.<sup>61</sup>

El planteamiento táctico de Parás sobre la guerra contra los indios incorpora elementos regionales e incluso psicológicos muy importantes. Coloca como primer condición *que sean hombres de la frontera*, es decir, forjados en la dinámica del espacio que enfrenta el problema, con amplio conocimiento de la topografía del terreno y de las condiciones de vida en la localidad. En segundo lugar, condiciona el reclutamiento al hecho de que sean oficiales *inteligentes en la guerra de los salvajes*. Es decir, existe una muy clara conciencia de la especificidad y diferenciación de *la guerra de los salvajes* respecto de las otras. Hay claridad en la percepción de que el planteamiento técnico y táctico debe ser distinto.

Es altamente probable que Vidaurre estuviese detrás de la concepción bélica de Parás, lo cierto es que no eran los úni-

<sup>61</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 58. Expediente relativo al plan de defensa contra las invasiones de los bárbaros, a cargo de los gobiernos de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango, Chihuahua y Sonora, 29 de abril de 1849.

cos que pensaban así. Desde mayo de 1849, Francisco Sepúlveda, alcalde de Pesquería Grande, envió a Parás una serie de observaciones que, en su opinión, *mucho ayudarían al combate de los indios en su municipio*. Entre otros tópicos, puntuó que el destacamento militar que el gobierno planeaba establecer en el punto conocido como El Zapatero –jurisdicción actual de García, Nuevo León– era un lugar *árido, desierto completamente, sin ningún recurso ni para el soldado ni para la remonta*. Sepúlveda evidenció así lo absurdo de las decisiones tomadas desde Monterrey, sin considerar la opinión de los directamente involucrados. Sentenció que, en caso de situar el destacamento en el punto señalado, *estarán a merced completa de los indios*.

En una segunda observación, Sepúlveda propuso contar con rifleros que, en su opinión, tenían la forma más eficaz de perseguir a los indios, *combinada con cierta fuerza de infantería*. Finalmente explicó que *el éxito del combate a los indios depende del que manda, de su pericia, serenidad y valor personal, que son cualidades necesarias para poder batir a los indios* [a quienes describió como] *sagaces, valientes y acostumbrados a la guerra, a cada paso el oficial que da su ataque a los indios, se ve precisado a combatir personalmente, y de este suceso depende muchas veces el éxito de la acción*. Pero vencido el indio una vez, reconoce, cede al solo nombre del que lo venció y no se atreve a dar la cara en otro encuentro, *porque tiene creencias, supersticiones propias de su ignorancia y que hacen ser cobarde al más valiente*.<sup>62</sup>

Para el año siguiente, existió un margen mayor de consenso acerca de la táctica militar que debería usarse para enfrentar a las guerras indias; en noviembre de 1849 Mariano Arista felicitó a José María Parás por las acciones militares exitosas que había realizado e hizo énfasis particular en la *acción de Mamulique*, donde habían participado ejemplarmente unidos soldados, vecinos y sirvientes. Arista, que conocía muy bien la geografía de la región, comentó con agrado el desempeño

<sup>62</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 58, 1849. Carta de Francisco Sepúlveda a José María Parás, Pesquería Grande, 31 de mayo de 1849.

del capitán Arredondo y de los alférez José María Ugartechea e Ignacio Carrillo.

Al ministro de Guerra le agradó un hecho singular: que Parás *había dirigido personalmente la batalla cumpliendo con su deber, peleando con valor y entusiasmo hasta derrotar a los salvajes*. El que el Ejecutivo nuevoleonés, ajeno a la formación militar, haya acudido a combatir, evidenció el nivel de exigencia que el problema representaba. Arista aprovechó para reiterarle a Parás la estrategia del gobierno federal en tal guerra: 1) fortalecer las guardias nacionales, 2) nombrar patrullas para vigilar puntos estratégicos, 3) establecer destacamentos en puntos de paso obligado para los indios. Hizo también una importante advertencia, al plantear que aun y cuando una de las cláusulas de los Tratados de Guadalupe Hidalgo permitía al gobierno mexicano perseguir a los indios hasta la frontera norteamericana, tuviese especial cuidado de no invadir los límites del país vecino.<sup>63</sup>

Tanto desde la perspectiva oficial de Arista, como de la localista de Sepúlveda, afloró un problema central: ¿cómo combatir, hombre a hombre, a otra cultura? ¿Cómo habría de imponerse la civilización a la barbarie? ¿Cómo sobrevivirían en un mismo espacio dos ideas tan opuestas de relacionarse con la naturaleza, con la realidad?

Finalmente, cada gobierno encontraría una salida al conflicto; el norteamericano en las reservaciones, y el mexicano, primero en las colonias militares, y luego en el exterminio. El proyecto de instalar colonias militares pretendió recuperar la antigua tradición del sistema presidial. En Nuevo León, como en Coahuila, hubo varios intentos para contener a los bárbaros mediante esta modalidad, pero el fracaso fue el mismo en ambas entidades. La falta de recursos económicos, de armamento y capacitación para los soldados fueron las causas internas de ello.

Entre las externas figuró sin duda el hecho de que el gobierno norteamericano nunca cumplió el compromiso establecido

---

<sup>63</sup>MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 58, 1849. Carta de Mariano Arista a José María Parás, 29 de noviembre de 1849.

en el artículo 11 del Tratado de Guadalupe Hidalgo, consistente en *contener las incursiones por medio de la fuerza, siempre que así sea necesario; y cuando no pudiese prevenir las, castigara y escarmentara a los invasores, exigiéndoles además la debida reparación.*<sup>64</sup> La segunda parte del artículo no sólo reconoció a los bárbaros como un problema norteamericano –por el espacio que ocupaban dichas tribus–, sino que aceptó que eran los habitantes de aquel país quienes les compraban lo robado, reforzando la práctica de ésta actividad. La cláusula señaló que *a ningún habitante de los Estados Unidos será lícito, bajo ningún pretexto, comprar caballos, mulas, ganados o cualquiera otro género de cosas que hayan robado [los indios] dentro del territorio mexicano, ni vender o ministrarles bajo ningún título armas de fuego o municiones.*<sup>65</sup>

Sin embargo, las acciones posteriores del gobierno norteamericano distarían muchísimo de este documento firmado por Nicholas P. Trist, un hombre de buenas intenciones hacia México.<sup>66</sup> En 1853, Pedro Ampudia, comandante militar nuevoleonés, reportó al ministro de Guerra y Marina la cruda realidad; mientras proponía un convenio de paz con los lipanes para contener a los comanches, expuso que el gobierno de Washington toleraba que sus ciudadanos *trafiquen con los que nos hostilizan, permitiendo la compra de los despojos y cautivos que nos roban.*<sup>67</sup> Ello prolongó mucho más tiempo esta guerra invernal, e hizo posible que se plantearan nuevas respuestas a la amenaza comanche por otros *hombres de la frontera*. Por ahora, mientras asimilaban la derrota –como frente a los texanos– tenían que aceptar la incapacidad regional para resolver el conflicto en forma definitiva.

---

<sup>64</sup> Vázquez, Josefina, *La Intervención norteamericana*. (1997)..., p. 140.

<sup>65</sup> *Ibid.* El Tratado de Guadalupe Hidalgo se incluye íntegro en las páginas 135-148.

<sup>66</sup> Para informarse sobre la vida de Trist se recomienda la obra de Alejandro Sobarzo, *Deber y conciencia. Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la guerra del 47*. FCE, Colección Historia, México, 1997, 215 pp.

<sup>67</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-25. Carta de Pedro Ampudia al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 5 de julio de 1853.

### 3. CONTRA LOS NORTEAMERICANOS

#### 3.1 *Reclutamiento y fortificación de Monterrey*

La primera noticia que recibió el gobierno de Nuevo León sobre la guerra contra Estados Unidos como algo inminente fue el 30 de junio de 1845, cuatro meses después de que el Congreso norteamericano aceptara la anexión de Texas a su territorio. Ese día, Mariano Arista, General en jefe de la Cuarta División Militar –nombrado el 27 de abril de ese mismo año, con jurisdicción sobre Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León– transcribió a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia una *exactísima información confidencial* obtenida por un agente secreto del gobierno mexicano, asegurando que Estados Unidos preparaba una guerra contra México, desplegando una fuerza de 3,600 hombres, que atacarían primero el puerto de Matamoros, Tamaulipas y, de ahí, el resto del territorio mexicano.<sup>68</sup>

La primera acción urgente del gobierno nuevoleonés fue reforzar la convocatoria para integrar las milicias locales, expedida en junio de 1846 a fin de reclutar ciudadanos dispuestos a convertirse en soldados. Esta ley decretó que todos los varones entre 18 y 50 años defendieran el Departamento, a excepción de eclesiásticos y sirvientes. Esta milicia absorbería a los cuerpos auxiliares organizados desde el año anterior. Garza y Evia, actuando conjuntamente con Arista, integró un total de once escuadrones de auxiliares y un escuadrón de caballería ligera entre julio y diciembre de 1845.<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 41. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 30 de junio de 1845. El espía mexicano viajaba de Nueva Orleans a Veracruz y remitió el mensaje vía Matamoros, por lo que en Monterrey supieron antes que en México la inminencia de la guerra. Esta ruta –Nueva Orleans-Matamoros-Monterrey– era un auténtico circuito para el flujo de información y mercancías del noreste mexicano con la economía atlántica.

<sup>69</sup> El Primer Escuadrón de Auxiliares tenía su sede en Lampazos y era comandado por Diego Pérez; el Segundo, en Agualeguas, por José María Villarreal; el Tercero, en Cerralvo, por Rafael del Bosque; el Cuarto, en Montemorelos, por Manuel Barbosa; el Quinto, en Linares, por Juan Antonio Ramírez; el Séptimo, en

Aunque la existencia de estos numerosos cuerpos proyecta la idea de una absoluta militarización de la vida social, analizando con detenimiento su integración y armamento disponible emerge otra realidad. Se trata de una *militarización artificial*; las amplias listas de ciudadanos fueron percibidas por éstos como uno de tantos requisitos que les exigían las autoridades en tiempo de guerra. Cuando realmente se exigió su reclutamiento para combatir en Monterrey, plantearon infinitud de pretextos para evadir la milicia.

Como ejemplo tenemos la explicación brindada por José Antonio Elizondo, comandante del Escuadrón Ligero de Auxiliares de Nuevo León —con sede en Vallecillo— al gobernador Garza y Evia, detallando las razones por la que su cuerpo se hallaba *desierto de integrantes*: 1) Tuvo que eximir del servicio a los vecinos que se *ocupan* en la minería, 2) Los presuntos auxiliares le juraron domicilio en otros pueblos, y 3) La mayoría eran *asalariados*, cuyos patrones residían en pueblos circunvecinos. Expuso que no fue posible darle a los auxiliares las *instrucciones doctrinales*, atendiendo al llamado del gobierno de que los vecinos *no abandonaron sus familias en los campos donde habitaban en medio de la hostilidad de los indios bárbaros*.<sup>70</sup>

Cabe recordar que la única instrucción militar que recibían estos ciudadanos-soldados era impartida los días festivos; al

Pesquería Grande, por Antonio Fernández; el Octavo, en Salinas Victoria, por José de los Santos Gutiérrez; el Noveno, en Marín, por José María Dávila; el Décimo, en Cadereyta Jiménez, por Vicente Cantú; el Undécimo, en Hacienda de Guadalupe, comandado por José María García. Se integró también un Escuadrón de Caballería ligera con sede en Vallecillo, comandado por José Antonio Elizondo, dos compañías auxiliares del Primer Escuadrón, la Primera con sede en Villaldama al mando del Capitán Benito Caso, y la Segunda con sede en Bustamante, presidida por Juan Pérez y Sáenz. Existió además un cuerpo de auxiliares en Sabinas Hidalgo, comandado por el Capitán Pedro Ancira. No se consideró relevante cuantificar sus integrantes en virtud de que nunca se integraron *realmente*, los listados fueron más ficción que realidad. Datos tomados del Fondo Militares del AGENL en la correspondencia de los comandantes de escuadrón con el gobernador. No hay documentos relativos al Sexto Escuadrón, tal vez se tomó como tal al Batallón de Auxiliares de Monterrey, comandado por Francisco Garza Sepúlveda.

<sup>70</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43, Informe de José Antonio Elizondo a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Vallecillo, 1 de abril de 1846.

menos, esta era la disposición gubernamental, obviamente cada vez que el gobernador les pedía cuentas al respecto, aseguraban que se estaba cumpliendo cabalmente con la *instrucción*. En realidad no existía en los pueblos personal capacitado para brindarla y menos aún gente que asistiera a cursarla en días feriados.

Otro caso ilustrativo se dio en Salinas Victoria, donde el alcalde Manuel Flores explicó a Ampudia que no remitiría los auxiliares requeridos porque la mayoría eran *labradores y criadores de campo* que, de ser llevados a Monterrey, *dejarán sus sementeras de maíces y frijoles en el completo abandono*.<sup>71</sup> En Pesquería Grande –actual municipio de García– el alcalde José Miguel García escribió al Secretario de gobierno, que organizó una leva singular, envió tropas a la plaza principal para capitalizar la asistencia a la misa dominical y atrapar a *desertores, vagos y algunos vecinos útiles para [el servicio] de las armas*, aunque sólo encontró *mujeres, muchachos y viejos inútiles*. Esta actitud –que no debió simpatizar mucho a Vidaurri– refleja la improvisación con que se actuaba. El colmo fue el reporte girado por Rafael del Bosque, comandante del Tercer Escuadrón de Auxiliares, con sede en Cerralvo, quien expuso sin pudor que sus hombres eran unos *viciosos experimentados*, y que por lo mismo no podía confiarles ningún arma, *porque las apostaban o vendían*.

Previendo una escasa respuesta a la convocatoria para formalizar los cuerpos de milicianos, Garza y Evia buscó apoyo en las compañías presidiales, pero éstas tenían los mismos problemas. En abril, Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, expuso a José María Ortega, comandante militar del Departamento, las razones por las que consideró improcedente recurrir al sorteo para llenar las 160 plazas vacantes en la Compañía Presidial de Lampazos. Fundamentó su dictamen

<sup>71</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43, Carta de Manuel Flores a Pedro Ampudia, Salinas Victoria, 6 de septiembre de 1846. Carta de José Miguel García a Santiago Vidaurri, Pesquería Grande, 7 de septiembre de 1846. Carta de Rafael del Bosque a Santiago Vidaurri, Cerralvo, 13 de julio de 1845.

en los siguientes puntos: 1) No es la falta de patriotismo, sino la *muchísima necesidad* la que ahuyenta a los soldados del servicio, 2) La mayoría de los habitantes subsisten de la *agricultura, de la cría de bienes u otros trabajos*, quedándose sin el sueldo que *ello les acuerda*, en caso de ser incorporados al Ejército, y 3) Los sorteos sólo ahuyentan a los ciudadanos de los pueblos.<sup>72</sup> Vidaurri, aunque al igual que Ortega se había forjado en el Ejército, demostró mayor sensibilidad y comprensión del problema.

Para la integración de los cuerpos auxiliares, los ciudadanos nuevoleoneses no opusieron resistencia; la guerra parecía muy lejos y por ello las autoridades políticas de los pueblos remitieron al gobernador voluminosos listados de milicianos entre junio y diciembre de 1845, pero al acercarse la batalla de Monterrey, emergió la diferencia entre la demagogia patriótica de los comandantes de escuadrón y la realidad. Desde Monterrey se exigió una cuota *de sangre* para cada pueblo; a Marín, Santiago y Montemorelos se fijó en cien hombres, a Galeana en 150, y a Cadereyta y Linares se pidió 200 a cada uno.<sup>73</sup>

En respuesta a esta exigencia brotó la cruda realidad: en Montemorelos, el alcalde Atenógenes Ballesteros notificó al Secretario de gobierno las dificultades para remitir los 100 milicianos asignados; explicó que en la lista remitida anteriormente a la capital regiomontana figuraban los miembros de su cabildo, además de otras *gentes acomodadas del pueblo*. Expuso que *es indispensable y muy necesaria su permanencia [en Montemorelos], tanto para la seguridad de sus intereses y propiedades, así como cooperar a la subsistencia y mantenimiento de conciudadanos y soldados*. Argumentó que no estando acostumbrados a *las penalidades y trabajos consiguientes de esta clase de servicios personales, son por lo mismo inútiles para el objeto que se*

---

<sup>72</sup> MX, N.L, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43, Carta de Santiago Vidaurri, Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León a José María Ortega, Monterrey, 4 de abril de 1846.

<sup>73</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 48, Circular de Santiago Vidaurri, Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León a los Alcaldes de Santiago, Montemorelos, Galeana, Cadereyta y Linares. Monterrey, 3 de agosto de 1846.

desea. Propuso como solución el que los más ricos del pueblo pudiesen nombrar y pagar reemplazos y de esta forma permanecer en él para defender *personalmente sus intereses y la gente que para ellos trabaja*.<sup>74</sup> La postura de Ballesteros no podía ser más explícita: la guerra es para los pobres. Quienes tenían dinero estaban acostumbrados a pagar su *cuota de exentos* o bien eludir el reclutamiento mediante el uso de sus influencias políticas. Ahora el asunto era más grave y notorio, porque se trataba del *honor de la República*.

El problema no fue privativo de Montemorelos, y cada alcalde lo resolvió *según sus luces*. En Cadereyta, por ejemplo, se dio un caso singular: el alcalde Manuel Wall y Guimbarda motivó, mediante baile y desfile, a los milicianos que decidieron alistarse. Describió que la convocatoria fue recibida *con mucho entusiasmo y regocijo*, recorrió la ciudad cuartel por cuartel y enseguida, con repique a vuelo, *salimos en paseo*, escoltados por la banda de música y una *partida de auxiliares*. Por la tarde *ofreció un baile*, donde el público guardó *el mejor orden*.<sup>75</sup>

Aunado a los problemas de integración del Ejército estaba el del aprovisionamiento. Aquí, el obstáculo principal era la falta de recursos económicos para comprar lo indispensable, carencia que afloró con la reestructuración del Ejército Mexicano ocurrida en abril de 1845, cuando se eliminaron las 24 comandancias generales y se centralizó el mando en seis divisiones militares, correspondiéndole a Nuevo León la Cuarta División, junto a Coahuila, Texas y Tamaulipas. En esa misma fecha, Mariano Arista imploró auxilio económico al gobernador, explicando que desde 1844, fecha en que asumió *la jefatura*, sólo había recibido 30,000 pesos; desde entonces había *andado diariamente de puerta en puerta, mendigando el pan para dar de comer a su tropa*. Aseguró haber recurrido al crédito e interpuesto su prestigio personal como aval, adeudando *a la fecha*

<sup>74</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 48, Carta de Atenógenes Ballesteros al Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León. Montemorelos, 5 de agosto de 1846.

<sup>75</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 46 Carta de Manuel Wall y Gimberda, alcalde de Cadereyta, a Santiago Vidaurre, Secretario de gobierno de Nuevo León. Cadereyta, 22 de junio de 1846.

40,000 pesos.<sup>76</sup> Evidentemente, Arista exageraba su *desprendimiento*; aún así, múltiples informes evidencian que la escasez de provisones, armamento y parque era alarmante.

La carencia de estos dos últimos insumos en los cuerpos militares y en los pueblos en general obedecía, además de a sus precarias finanzas, a la política centralista de prohibir la importación de todo tipo de parque y armamento. Sólo hasta que los norteamericanos se convirtieron en una amenaza inminente se dio un viraje a esta postura: el 28 de agosto de 1846, Juan N. Almonte remitió al gobernador napoléonés un decreto expedido por José Mariano Salas –General de brigada y jefe del Ejército Libertador Republicano, encargado del Poder Ejecutivo–, resolviendo la libre introducción y la venta de fusiles, carabinas, sables, cañones de bronce y hierro con sus cureñas. En general, *toda especie de armas y proyectiles de guerra, sin pago alguno por su importación*.<sup>77</sup> Buscando remediar este error estratégico, una vez concluida la guerra, una de las primeras medidas del gobierno federal fue corregir dicho asunto facilitando la libre compra de armamento.<sup>78</sup>

Acertadamente, el gobierno confió la organización de la defensa a quien conocía la región; en abril de 1846 Arista fue nombrado General en jefe de la División de Operaciones –teniendo bajo su mando a Pedro Ampudia y Francisco Mejía– por el Ministerio de Guerra y Marina, *atendiendo a sus honrosos antecedentes, sus conocimientos militares y del teatro en que deben tener lugar las operaciones*; una de sus primeras acciones fue remitir a Garza y Evia

---

<sup>76</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 45. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 16 de abril de 1845. Desconocemos si algún día se le pagó esta cantidad.

<sup>77</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-18. Carta de Juan N. Almonte a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Ciudad de México, 28 de agosto de 1846.

<sup>78</sup> En octubre de 1848, José María Parás, siguiendo instrucciones de Mariano Arista –Ministro de Guerra y Marina– y de Mariano Otero –Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores– negoció con el gobierno de Estados Unidos la compra de mil rifles y tres mil fusiles, con cargo al presupuesto del gobierno de la república. MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, C-57. Carta de Mariano Arista a José María Parás. Ciudad de México, 21 de octubre de 1848.

un listado de los efectos que requería el mantenimiento de la tropa: *carne seca, chile colorado, manteca, arroz con abrigo doble de manta, maíz, cevada, sal, zapatos, jabón, piloncillo y caballos de rienda.*<sup>79</sup>

Hasta ahora, no hemos localizado evidencia documental de que algunos comerciantes locales —acaso sólo de arrieros— hayan sido beneficiados mediante contratos exclusivos de aprovisionamiento al Ejército. Barbara Corbett ha demostrado las ganancias obtenidas por los Sánchez Navarro, protegidos por Santa Anna para realizar estos negocios.<sup>80</sup>

Es probable que buena parte del aprovisionamiento brindado al Ejército mexicano durante su estancia en Nuevo León haya sido financiado por los atractivos vales de la tesorería federal en favor de dicha familia; lo que sí localizamos es una circular dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía al gobierno de Nuevo León y transcrita por Santiago Vidaurri a todos los pueblos del estado, especificando que: 1) todos los víveres introducidos a la república para abastecer al Ejército no pagaríaan derechos de importación; 2) los buques con provisiones descargaran lo más cerca posible del puerto de Matamoros; 3) declaraba inembargables las mulas, carros y caballos que conduciesen efectos; 4) contemplaba severas acciones para quien obstaculizara el traslado de víveres.<sup>81</sup> Aunque existe abundante evidencia de la contribución de los pueblos nuevoleoneses, porcentualmente es una mínima participación respecto del enorme volumen de insumos que requería el Ejército.

<sup>79</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 46. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 11 de abril de 1846. Existe amplia documentación en el Fondo Militares del AGENL que evidencia la remisión de víveres a Monterrey, colectados por las Juntas de Auxilio a la Patria de los pueblos nuevoleoneses.

<sup>80</sup> Barbara Corbett, *Op. cit.*, pp. 327-362.

<sup>81</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Correspondencia de Gobernadores, Sección: Circulares, Caja 13. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, que Santiago Vidaurri transcribe a los nuevoleoneses. Monterrey, 15 de junio de 1846 y MX, NL, AGENL, F-DEF, SN-MRE, C-33. Carta de Castillo Lanzas, Ministro de Relaciones Exteriores a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Ciudad de México, 28 de mayo de 1846.

Desde marzo de 1846, el gobernador interino nuevoleonés expresó *confidencialmente* a Mariano Arista las razones por las cuales le resultó imposible remitirle los 400 caballos de rienda que le exigió anteriormente: 1) Las *perpetuas hostilidades de los bárbaros*, 2) La revolución de los federales, que *casi arruinó la cría de caballada*, 3) El clandestino comercio con Texas, y 4) La *rigurosa seca* que se ha experimentado en *estos últimos años*.<sup>82</sup> Como el gobierno de la República siguió presionando para obtener recursos económicos y reclamando por la escasa contribución de los pueblos nuevoleoneses a la guerra, Garza y Evia manifestó al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, las difíciles condiciones económicas por las que atravesaba la entidad y argumentó que si las finanzas públicas estatales eran deficitarias, como consecuencia de que Nuevo León, respecto de los recursos federales, *salía poniendo*, como en la reciente *Campaña de Texas y en la Revolución de las Villas del Norte*, aun así aceptó girar instrucciones a las autoridades políticas de los pueblos para que contribuyeran *con lo que puedan*.<sup>83</sup>

Esta escasez presupuestal obligó al gobierno local a disponer de las rentas federales para financiar la protección a la ciudad. En abril de 1846, Garza y Evia solicitó al Ministro de Hacienda autorización para disponer de 771 pesos, seis reales y tres granos del fondo de la Administración General de Alcabalas; justificó tal erogación para pagar el sueldo a los integrantes de la tropa que *guarnecieron* la plaza de Monterrey durante el mes de marzo. Expuso que dicha guardia se integró debido a que Monterrey quedó *desguarnecida* por la marcha a Matamoros de la tropa que la custodiaba. Fundamentó su petición considerando que *el servicio de esta plaza no puede dejar de prestarse sin grave peligro de la tranquilidad pública, por la inseguri-*

<sup>82</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 42. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a Mariano Arista. Monterrey, 31 de marzo 1846.

<sup>83</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía. Monterrey, 1 de abril de 1846.

*dad que iba a quedar y el crecido número de criminales que existe en la cárcel de esta ciudad.*<sup>84</sup>

A medida en que el Ejército norteamericano avanzó sobre Monterrey, aumentó la presión política sobre quienes ejercían la toma de decisiones y ocasionó múltiples conflictos de flujo de autoridad entre autoridades civiles y militares, e incluso al interior de la élite castrense. Un ejemplo de lo anterior se suscitó cuando Francisco Mejía, General en jefe de la División del Norte, propuso a Garza y Evia un plan de emergencia para fortalecer la defensa de Monterrey, integrado por siete puntos: 1) almacenar todo el maíz, frijol y demás semillas existentes en todas las haciendas para depositarlas bajo la inspección de una junta que regularía el abastecimiento de este recurso a los regiomontanos y evitaría que el enemigo dispusiera de granos; 2) concentrar todas las armas existentes en Monterrey, mediante un registro que llevaría el ayuntamiento mediante una comisión *ex profeso*, a fin de garantizar la devolución o pago a los particulares al fin de la guerra; 3) integrar una fuerza de cuerpos auxiliares aproximadamente de 2,000 hombres, para que en unión de los ocho mil regulares del Ejército mexicano aseguren el triunfo sobre los invasores; 4) establecer un banco de leña y otros efectos de primera necesidad para asegurar su abastecimiento a la población durante el conflicto; 5) entregar a la autoridad militar todas las piezas de sillar existentes en la región para utilizarlas en la fortificación de la ciudad; 6) reclutar en todas las haciendas las carretas, mulas de tiro y carga, así como otros medios de movilidad disponibles para impedir su uso por el enemigo, y 7) reunir todos los ganados existentes y ponerlos a salvo en un punto acordado por los vecinos, a fin de poder utilizarlos para la subsistencia e impedir su robo por los norteamericanos.<sup>85</sup>

<sup>84</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al Ministro de Hacienda. Monterrey, 1 de abril de 1846.

<sup>85</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 49. Carta de Francisco Mejía a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 24 de agosto de 1846. El ganado reunido sería vendido a muy buen precio por los vecinos a los norteamericanos, según veremos más adelante.

Aunque el proyecto parecía eficaz, no lo consideró así el gobernador nuevoleonés, quien sentenció que ya había reunido algunas semillas en Cadereyta –punto que creyó más apropiado–; rechazó la idea de concentrar el armamento de particulares, porque dejaría desarmados a los vecinos, amenazados también por los ataques de los *bárbaros*. Respecto a la idea de reclutar dos mil milicianos para defender Monterrey, la consideró doblemente irresponsable, primero porque no podría armarlos y segundo porque dejaría desprotegidas a sus familias. En tono severo se quejó de que se le exigiera la concentración de todos los sillares disponibles, cuando *ya están a disposición de la comandancia general del Departamento*. Aquí Garza y Evia insinuaba falta de comunicación entre Mejía y su subordinado, José María Ortega. Apenas le aceptó la propuesta del banco de leña y de concentrar los ganados, pero rechazó la idea de recoger carretas y mulas, explicando que no había un lugar en la ciudad para depositarlas y, de hacerlo, podrían ser un fácil botín para los invasores.<sup>86</sup> En suma, las autoridades se distrajeron bloqueándose unas a otras las iniciativas de defensa, anteponiendo la lucha por sus espacios de poder en detrimento de una acción conjunta de fortificación y aprovisionamiento oportuno para Monterrey.

### *3.2 El repliegue del Ejército mexicano: Matamoros-Linares-Monterrey*

Desde que principió el año de 1846, paralelamente a la organización de cuerpos militares, las autoridades políticas nuevoleonesas contribuyeron al auxilio de las tropas mexicanas destacamentadas en Matamoros, Tamaulipas. Aunque dicho proceso no estuvo exento de problemas, la documentación existente en el Fondo Militares del Archivo General del Gobierno de Nuevo León refleja la preocupación por brindar el

---

<sup>86</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 49. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a Francisco Mejía. Monterrey, 26 de agosto de 1846.

aprovisionamiento que cada quien podía ofrecer, según sus posibilidades.

Evidentemente, al acercarse las tropas enemigas a la región, se recrudecieron las demandas de víveres, mulas y semillas, que fueron cubiertas con relativa eficacia. Ejemplo de lo anterior fue la postura asumida por Santiago Vidaurri al frente de la Secretaría de Gobierno –entre enero y agosto–, al exigir a las autoridades políticas de Salinas Victoria y Santa Catarina la urgente remisión de mulas para enviar el cargamento de parque que urgía situar en Matamoros. En dichas circunstancias advirtió dicho funcionario que el encargo *era bajo su más estrecha responsabilidad* y que, por lo tanto, *no hay pretexto que valga*. Explicó que el gobernador Garza y Evia estaba sumamente indignado al enterarse de que habían ocultado las mulas solicitadas, con grave perjuicio para la *causa nacional*.<sup>87</sup> Otro caso significativo de la gestión del mismo funcionario fue cuando negoció varias autoridades políticas del valle del Pilón la remisión de más de 500 fanegas de maíz al punto de Magueyitos para la tropa mexicana.<sup>88</sup>

Sin duda, el liderazgo de Arista al frente del Ejército mexicano contribuyó significativamente a que tales demandas tuvieran un eco importante en la entidad. Por ello, la noticia sobre la derrota sufrida en Palo Alto y La Resaca –8 y 9 de mayo– fue recibida en Monterrey con gran sorpresa y pesadumbre. Arista comunicó a Garza y Evia las razones del desastre: 1) la superioridad numérica de las tropas de Zacarías Taylor, que ascendían a cerca de cinco mil hombres, por los últimos refuerzos que recibió; 2) el hecho de que la ciudad de Matamoros no estaba fortificada y sí en algo las tropas norteamericanas; 3) el enemigo contaba con 35 piezas de artillería, entre ellas cuatro de 24, cuatro de 18 y dos morteros; 4)

<sup>87</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 44. Carta de Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno de Nuevo León a los alcaldes de Salinas Victoria y Santa Catarina. Monterrey, 15 de abril de 1846.

<sup>88</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 44. Carta de Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno de Nuevo León a Mariano Arista. Expone el reclamo del alcalde de Linares sobre el pago de 250 cargas de maíz que remitieron a Matamoros. Monterrey, 18 de abril de 1846.

la circunstancia de que sólo contaba con parque de artillería para tres horas de *fuego vivo*. Explicó que decidió, mediante una junta de Generales, evacuar la Villa de Matamoros aclarando que sus habitantes *se han portado con decidido patriotismo en defensa de los derechos de su patria y esta circunstancia, así como la de dejar mis heridos en la población, me quitó la idea de incendiar la ciudad como parecía necesario.*<sup>89</sup>

Arista aclaró posteriormente que le habría sido imposible transportar los 360 heridos que tenían sus tropas, pero *como se trata de una guerra entre pueblos civilizados y nuestros heridos no serán molestados* optó por dejarlos en Matamoros.<sup>90</sup> Finalmente, expuso también al ministro de Guerra y Marina las dificultades para transportar el bagaje con que contaban sus tropas, sostuvo que abandonaron *lo que les fue imposible rescatar* y que acordaron situarse en un punto estratégico que garantizara la seguridad de los Departamentos de Oriente, su rápido abastecimiento, así como la comunicación con el resto de la República y con el puerto de Matamoros, razones que coincidieron en la ciudad de Linares, donde esperaron al enemigo.<sup>91</sup>

El repliegue del Ejército mexicano siguiendo la ruta Matamoros-Linares-Monterrey fue desastroso. La versión Prieto-Robles-Ampudia-Llano [como identificamos en este ensayo a la contenida en el libro *Apuntes para la historia de la guerra México Estados Unidos*, publicada en 1848] es la más detallada al respecto. En el segundo capítulo de la obra, titulado: Rom-

<sup>89</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 45. Parte militar de la batalla de Palo Alto y La Resaca rendido por Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Cuartel General de Vaquerías, 25 de mayo de 1846. No era la primera vez que Arista tenía problemas respecto a su prestigio militar y honorabilidad; como figura militar de primer orden era blanco constante de críticas e intrigas políticas. Apenas hacía un año —mayo de 1845— se había defendido de la prensa tamaulipecana que, a través del periódico *Monitor Constitucional*, lo acusó de aliarse con los texanos, robarse fondos del Ejército, proteger a Antonio Canales, entre otros delitos. En aquel entonces procedió a probar su inocencia punto por punto y a pedir “solidaridad ante la calumnia”; en esta ocasión lo haría ante un Consejo de guerra.

<sup>90</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 41. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 3 de mayo de 1845.

<sup>91</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 45. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Linares, 4 de junio de 1846.

pimiento de las hostilidades, describieron el caos que envolvió al Ejército huyendo de las batallas e intentando cruzar el río Bravo ante el miedo de la persecución norteamericana: *la falta de embarcaciones desespera a los miserables dispersos... buscan un vado o se precipitan al río vestidos y armados, ahogándose casi todos y salvándose solo unos pocos a nado.*<sup>92</sup> Después de un civilizado intercambio de prisioneros entre las fuerzas beligerantes, la tropa mexicana se retiró a Matamoros el 11 de mayo; el día siguiente emprendieron el viaje hacia Linares, mismo que se realizó con gran dificultad, por la escasez de bueyes y carretas.

Rumbo a las *tamaulipecas* Villas del Norte tocaron una docena de puntos; la primer escala fue: [1] El Llano de Doña Rita, luego acamparon en el [2] rancho de la Venada, la noticia de la retirada motivó que algunos heridos *salían de los hospitales de Matamoros* –y seguían al Ejército arrastrándose por el suelo. Al llegar al [3] rancho del Medraneño empezó a escasear el agua, carencia que se recrudeció en el [4] rancho del Ebanito. Se continuó por el [5] punto de la Nutria el día 20 y al día siguiente, afortunadamente un fuerte aguacero calmó la sed de los soldados, pero a su vez dificultó la marcha, por el mal estado del camino. El día 22 se acampó en el [6] Llano de la Esperanza, donde fue preciso matar varios bueyes para alimentarse. A las dos de la mañana se arribó al [7] campo del Calabozo, que desde entonces adquirió un significado doblemente lúgubre: muchos soldados se suicidaron por la desesperante situación. Superando penalidades llegaron el día 23 a [8] la Gruñidora, y el día siguiente a un punto que los alentó: [9] el Aguaje de Todos los Santos. Sin embargo, fue hasta llegar a [10] la hacienda de la Vaquería –territorio nuevoleonés–, donde recibieron importantes víveres para aliviar sus padecimientos. La caballería mexicana acampó el día 26 en [11] la hacienda de la Trinidad y la Infantería en el rancho de la Pamona. Felizmente, el día 27 arribaron a [12] la hacienda de Guadalupe –jurisdicción linarense–, donde recibieron recur-

<sup>92</sup> *Apuntes para la historia de la guerra*, Op. cit., p. 91.

sos en abundancia, remitidos desde [13] Linares, ciudad a donde arribaron el día 28 y permanecieron hasta principios del mes de julio. Días antes, el 3 de junio, llegó a esa población la orden del gobierno para sustituir a Mariano Arista por Francisco Mejía al mando del Ejército mexicano.<sup>93</sup>

El *gobierno general* optó por la salida fácil: le fue más cómodo responsabilizar a una sola persona y no a toda una institución –el Ejército– de la derrota militar. Con tristeza, Arista comunicó al gobierno nuevoleónés su renuncia al frente del Ejército y la decisión de enfrentar un consejo de guerra para deslindar responsabilidades. En un singular acto de ética castrense, comunicó al gobierno nuevoleónés que se retiraba a vivir en la hacienda de Mamulique –jurisdicción de Salinas Victoria–, donde permanecería disponible *como un simple soldado si la patria lo llamaba en su defensa*.<sup>94</sup>

### *3.3 La batalla de Monterrey*

Astutamente, antes de entregar el mando al General Francisco Mejía, Arista ordenó desde Linares que la segunda sección de ingenieros del Ejército marchara a Monterrey para coordinar la fortificación. La movilización de tropas mexicanas de Linares a Monterrey hizo tres escalas en los siguientes puntos: 1) rancho el Encadenado, jurisdicción de Montemorelos; 2) hacienda de la Purísima Concepción; 3) Cadereyta Jiménez, permaneciendo en este pueblo entre el 12 y el 21 de julio, fecha en que se les incorporó Francisco Mejía. Este último, como jefe de la división, estaba encargado de hostilizar al enemigo, que avanzaba hacia Cerralvo, Nuevo León, procedente de Camargo, Tamaulipas. Durante los últimos días de agosto reinó la confusión entre los mandos militares sobre la estrategia más recomendable y el quién la encabezaría. El 28

<sup>93</sup> *Ibid.*, pp. 68-94.

<sup>94</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 45. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Linares, 4 de junio de 1846.

de agosto aumentó la tensión cuando se supo en Monterrey que los invasores habían llegado a Cerralvo, al mediodía del día 25, con 1,300 hombres de infantería. Previamente, algunas partidas habían explorado puntos de China y Agualeguas.

En forma inmediata se puso en servicio el Batallón de Auxiliares en Monterrey. Este cuerpo de milicianos tampoco estaba exento de problemas. Miguel Nieto informó el *estado de armamento, municiones y vestuario*, destacando la existencia de sólo 135 fusiles, cuando necesitaba 800; reportaba municiones para 25 soldados cuando le urgían para 1,600 y lamentaba que sólo tenía vestuario para la mitad de la tropa.<sup>95</sup> Mientras tanto, el General Pedro Ampudia, que desde el día 1º de septiembre asumió el control político y militar del estado, ordenó una leva general de albañiles y carpinteros para poder concluir a tiempo las tareas de fortificación, así como el aco-  
picio de armas, víveres y caballos.

Su nombramiento obedecía al ascenso de Mariano Salas a la presidencia de la República en el cambio de centralismo al federalismo, pero fue mal visto por la élite local, más identificada con el liderazgo del depuesto Mariano Arista. La reacción fue inmediata. El 23 de agosto de 1846 Garza y Evia solicitó por escrito al ministro de Relaciones Exteriores del gobierno federal la destitución de Pedro Ampudia como General en jefe de las Fuerzas Invasoras contra los Estados Unidos, argumentando que: 1) en Monterrey, *con razón o sin ella*, se le consideraba responsable de la derrota mexicana en Palo Alto, 2) la parte del Ejército destacamentado en Nuevo León *no le tiene la más leve confianza*.

En su opinión, el líder del Ejército mexicano debería contar con ciertos atributos: *de juicio notorio, de conocida instrucción y de prestigio entre sus subordinados, pues sólo de este modo se logrará extinguir el disgusto que hoy se nota en todas las clases [para] que haya*

---

<sup>95</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 41. Estado que manifiesta el armamento del Batallón de Auxiliares defensores de Monterrey, Nuevo León. Firmado por Manuel María de Llano y Pedro Gómez, 7 de julio de 1845.

*unidad de acción y que el enemigo sea prontamente repelido.*<sup>96</sup> A su juicio, Pedro Ampudia incumplía tales requisitos. Por lo menos, un punto de su diagnóstico era inobjetable: *la falta de unidad de acción*, hecho que afloraría más abiertamente en acciones militares posteriores. Entre tanto, esta explícita definición política marginó a Garza y Evia de la toma de decisiones en el ámbito local hasta que cambió la correlación de fuerzas en el estado.

Mientras, Ampudia, evadiendo los bloqueos de Garza y Evia, intentó organizar la defensa y eludiendo los cuestionamientos a su extracción militar, entregó el mando a una autoridad civil: Francisco de Paula Morales, que asumía el poder en un estado que pasaba a ser federalista. Otro de los puntos difíciles a consensar era el lugar y la estrategia de confrontación. Ampudia quería combatir en Marín, Arista había propuesto hacerlo en la sierra de Mamulique, usándola como fortaleza natural. Finalmente, los jefes militares, reunidos en junta de guerra, coincidieron en que las condiciones orográficas de Monterrey convertían la zona en una fortaleza natural. Consecuentes con esta última idea, dispusieron levantar tres fortificaciones: 1) la Ciudadela, 2) las Tenerías y 3) el Obispado. Las órdenes y contraórdenes para levantar estas construcciones reavivaron rivalidades entre la élite castrense.

Las fuerzas defensoras de Monterrey se integraron casi totalmente de Ejército regular; fueron 5,600 individuos de tropa, con 29 piezas de artillería de diversos calibres, comandados por los Generales Pedro Ampudia, Simeón Ramírez, Francisco Mejía, Anastasio Torrejón y Manuel Romero, así como por los coroneles José López Uraga y Nicolás Mendoza. Las tropas norteamericanas ascendían a 6,500 hombres (3,800 del Ejército regular y 2,700 voluntarios de Kentucky, Ohio,

---

<sup>96</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 49. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al Ministro de Relaciones Exteriores, 23 de agosto de 1846. El desgaste del liderazgo político de Garza Evia y el gris interinato de Francisco de Paula Morales facilitaría el ascenso del nuevo vocero de la élite liberal en el poder: José María Parás.

Tennessee, Lousiana y Mississippi), con 19 piezas de artillería, comandados por el General Zachary Taylor, los Mayores Generales William O. Butler, Pinckney Henderson y los brigadiers David E. Twiggs, William F. Worth, Thomas L. Hammer y John A. Quitman.<sup>97</sup> (Fue la primera guerra en la que participaron cadetes egresados de la academia militar de West Point, entre ellos: Robert E. Lee, Thomas J. Stonewall, Jackson Braxton, Ulises S. Grant y George G. Meade, que luego destacarían en la guerra civil norteamericana).

Las tropas norteamericanas marcharon de Cerralvo a Monterrey entre el 14 y el 19 de septiembre de 1846, pasando por Marín, Agua Fría y San Francisco [los últimos dos puntos pertenecen a la actual jurisdicción de Apodaca, Nuevo León]. Acamparon en el Bosque de Santo Domingo [actual arboleda de Santo Domingo, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León]; la mañana del día 20 ocuparon el pueblo de Guadalupe [actual Ciudad Guadalupe, Nuevo León], sobre el camino de Cadereyta, mientras sus ingenieros hacían reconocimiento del terreno.

La tarde de ese día tropas comandadas por el General William F. Worth se movieron hacia el suroeste de la ciudad para ocupar el camino a Saltillo, Coahuila, y cortar la comunicación de Monterrey con el interior del país. Fue la mañana del día 21 cuando se desató el combate y las tropas invasoras lograron ocupar una primera posición: el Fortín de la Federación, situado en la Loma Larga, justo enfrente del edificio del Obispado, actual colonia Lomas de San Francisco. Mientras tanto, en el oriente de la ciudad, los americanos, fintando atacar la Ciudadela [actual esquina de Juárez y Tapia, en el

---

<sup>97</sup> Datos de Sánchez Lamego, *Op. cit.*, p. 174. De las tropas mexicanas, 3,778 eran infantes de los Regimientos permanentes 1o., 3o., 7o. y 8o., y de los Activos de Guanajuato, y San Luis Potosí, y del Escuadrón de Lanceros de Jalisco 229 zapadores y 290 artilleros. La élite castrense norteamericana –entre quienes figuraban los primeros graduados en la prestigiada Academia Militar de West Point– capitalizaría políticamente su triunfo militar, particularmente Taylor, que moriría siendo Presidente en 1850. Butler, por el contrario, fue el militar de más alto rango muerto en la toma de Monterrey.

centro de Monterrey], se lanzaron realmente sobre el Fortín de la Tenería defendido por José María Carrasco y Juan Espeso. Disminuida la lluvia, el combate duró sin interrupción desde las siete de la mañana hasta las 12 del día. La línea del Fortín del Diablo, del Puente de la Purísima y de puntos intermedios, fue defendida heroicamente por tropas de Joaquín del Arenal.<sup>98</sup>

El General Francisco Mejía se situó en el Puente de la Purísima [sobre el Arroyo de Santa Lucía, a la altura de la calle Diego de Montemayor] donde, bajo el amparo de la imagen de esta virgen, demostró gran resistencia y provocó numerosas bajas al enemigo, comandado personalmente por Taylor. Cuando se agotó el parque, los soldados lo exigieron, a lo que Mejía increpó: *¡No hace falta parque mientras haya bayonetas!* Estas maniobras fueron las más efectivas desplegadas por el Ejército mexicano; corrieron a cargo de 300 hombres de Aguascalientes y Querétaro, haciendo huir a los norteamericanos hasta Santo Domingo. Sin embargo, en la madrugada del día 22 volvieron los errores y cayó el segundo fortín en manos enemigas: El Obispado [erigido en el cerro y edificio del mismo nombre, donde actualmente se exhiben algunos cañones], defendido por el Teniente coronel Francisco Guerra, fue ocupado completamente por la tarde. Cortada la comunicación de Monterrey y tomado su fortín más estratégico, la batalla parecía decidida.

En opinión de los cronistas de Querétaro, *este suceso infundió ese pavor silencioso que precede a las derrotas; y con una que otra excepción, los jefes de los cuerpos lo hacían sensible, contagiendo al mismo general en jefe, del que la expedición y la energía no fueron dotes favoritas.* Se mandó concentrar al Ejército en línea interior, desamparando todas las obras más avanzadas por el norte, oriente y poniente, y conservando sólo algunas del sur, a la orilla del río, por estar cerca de la plaza principal. *Estas disposiciones se cumplieron a las once de la noche, en medio de*

---

<sup>98</sup> El fortín de la Tenería, del Diablo y de La Libertad protegían el trazo urbano de Monterrey por el Oriente, bordeando el Río Santa Catarina, desde donde termina la calle Héroes del 47 hasta donde inicia la de Guillermo Prieto. Singular vínculo de homenaje a través de esta nomenclatura.

*unos ruidos o desorden, provenido de que la tropa rebusaba abandonar sus posiciones sin combatir. La murmuración y el descontento se manifestaban sin embozo, padeciendo la moral militar lo que no es decible.<sup>99</sup>*

El día 23 fue catastrófico para todos los que aún permanecían en la capital y arriesgaron todo por defenderla. La crónica emana fatalidad: *generalizase el fuego y cunde ardiente hasta las casas de la plaza principal. En esos momentos, sublime como las heroínas de Esparta y de Roma, y bella como las deidades protectoras que se forjaban los griegos, se presentan la señorita Doña María Josefa Zozaya en la casa del señor Garza Flores [esquina noreste de Zuazua y Corregidora], entre los soldados que peleaban en la azotea; los aliena y municiona; les enseña a despreciar los peligros. La hermosura y la categoría de esta joven le comunicaban nuevos atractivos: era necesario vencer para admirarla, o morir a sus ojos para hacerse digno de su sonrisa. ¡Era una personificación hermosa de la patria misma: era el bello ideal del heroísmo contra todos sus hechizos, con toda su tierna seducción!*

El heroísmo femenino no es una invención de los cronistas de la época; el papel desempeñado por Josefa Zozaya, María de Jesús Dosamantes y muchas otras mujeres anónimas, también lo consignaron los extranjeros.<sup>100</sup> Buena parte de las crónicas norteamericanas sobre la batalla de Monterrey ha sido estudiada por doña Bertha Villarreal de Benavides, y publicada en el *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas* correspondientes a 2001 y 2002. Sin embargo, la残酷 se impuso a la heroicidad. Los norteamericanos tomaron la Quinta de Arista –Hidalgo y Martín de Zavala– bajando por Hidalgo y Padre Mier, horadando las paredes de las casas. *Se había mandado a la oficialidad subalterna, de capitán abajo, que pelearan como simples soldados: los oficiales se ponen la fornitura sin*

<sup>99</sup> *Apuntes para la historia...*, p. 104.

<sup>100</sup> Abbot Livermore transcribió una carta publicada por el *Louisville Courier*, donde asienta la muerte de María de Jesús Dosamantes socorriendo a los heridos mexicanos. Citado por Israel Cavazos Garza, *Nuevo León. Montes jóvenes sobre la antigua llanura*. SEP, México, 1982, pp. 103-104. Cfr. Bertha Villarreal de Benavides, “Monterrey ante la invasión americana, 1846”, en *Anuario Humanitas de la UANL 2001*, pp. 609-642.

*murmurar; toman sus fusiles; se establece una emulación generosa y ardiente: cada oficial quiere distinguirse por su arrojo, comprando con su sangre el lauro del valiente.*<sup>101</sup>

Por la tarde del día 23, el General Pedro Ampudia, en junta de generales, planteó dialogar con el enemigo. La madrugada del día 24 se entrevistaron Ampudia y Worth para intentar una capitulación; este último exigía rendimiento incondicional. Fue preciso una segunda entrevista, ahora Ampudia-Taylor. El éxito relativo de la Capitulación de Monterrey fue obra de la capacidad negociadora de dos Generales mexicanos: Tomás Requena y José García Conde, aunada a la presencia de Manuel María de Llano, quienes suavizaron el convenio. El Ejército mexicano se retiró a Saltillo, comprometiéndose a respetar la línea de batalla –Los Muertos-Linares-Victoria– por lo menos durante siete semanas. Los Generales y habitantes regiomontanos arriaron la bandera mexicana en La Ciudadela. Las tropas evacuaron Monterrey el 26 y 27 de septiembre. Los cronistas, reunidos en Querétaro, escribieron que *cuando los habitantes de Monterrey vieron salir las últimas fuerzas mexicanas, no pudieron resolverse a quedar entre los enemigos, y multitud de ellos, abandonando sus casas e intereses, cargando sus hijos, seguidos de sus mujeres, caminaban a pie tras las tropas. Monterrey quedó convertida en un gran cementerio. Los cadáveres insepultos, los animales muertos y corrompidos, la soledad de las calles, todo daba un aspecto pavoroso a aquella ciudad.*<sup>102</sup> Murieron 439 mexicanos y 489 norteamericanos en esta batalla. Fue una de las más sangrientas de toda la guerra.

A partir de entonces Monterrey se convirtió en la primera capital estatal mexicana –junto a Santa Fe, Nuevo México, capturada en agosto– en ser sometida por las tropas norteamericanas. Fue también la que mayor tiempo permaneció ocupada por tropas enemigas, del 20 de septiembre de 1846 al 18 de junio de 1848, un total de 22 meses. Junto a Veracruz

<sup>101</sup> *Apuntes para la historia...* Op. cit., p. 106.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 107.

y México, fueron las únicas ciudades donde el combate se realizó en plena zona urbana, con el inevitable e injusto sufrimiento para la población civil que ello implicó.

### *3.4 El sistema mexicano de guerrillas*

Una vez que el Ejército mexicano abandonó territorio nuevoleonés, fueron las autoridades civiles quienes desarrollaron distintos niveles de interlocución con los jefes militares norteamericanos. Sin duda, fueron los alcaldes, como cabeza del ayuntamiento, quienes mejor desempeñaron este proceso; su cercanía con los vecinos y el hecho de ser la primera autoridad que debía satisfacer sus demandas les determinó este rol.

Ante la ausencia del mando militar mexicano, el Ejecutivo nuevoleonés, impuesto a que las decisiones importantes las asumiese la élite castrense, tuvo enormes dificultades para ejercer la toma de decisiones que le exigía la coyuntura bélica. La sagacidad política de Zacarias Taylor se impuso a la inexperiencia y falta de liderazgo de Francisco de Paula Morales, según se infiere de la correspondencia cruzada entre ambos. Taylor cuidaba muy bien cada movimiento político, consciente de que eran seguidos por la opinión pública norteamericana a través de la prensa de Nueva Orleans, que se reproducía a todo el país –fue éste el primer conflicto que contó con corresponsales de guerra– y que lo proyectaría como candidato del partido Whig en 1848. Una vez ganada la elección se convirtió en el doceavo Presidente de los Estados Unidos, a partir de 1849.

En este período, el único mecanismo de resistencia organizada que se alcanzó a desplegar en territorio nuevoleonés contra los norteamericanos fue el llamado *sistema de guerrillas*. A diferencia del Ejército regular, su ataque en pequeños grupos facilitó su desplazamiento y abastecimiento y posibilitó explotar un factor estratégico: la sorpresa. La eficacia de las

guerrillas había sido planteada desde antes que iniciara la guerra, pero fue hasta que Monterrey cayó en manos de Taylor, y Puebla en poder de Scott, cuando el Ejército mexicano autorizó su organización. Se formaron guerrillas en los estados de Puebla, México, Veracruz y Tamaulipas. En el primero funcionaron bajo las órdenes del General Joaquín Rea; en México bajo el mando de Juan Climaco Rebolledo, y en Tamaulipas a cargo de los Generales José Urrea y Antonio Canales Rosillo, estos últimos con amplia experiencia en esta actividad. (Para ahondar en el tema, consultar la obra de María del Pilar Iracheta incluida en la Bibliografía).

En Nuevo León hemos encontrado evidencia documental de que al menos actuaron tres facciones guerrilleras bajo las órdenes de Urrea y Canales: 1) “La guerrilla de Galán”. Este cuerpo estuvo comandado por Norberto Galán, actuó en varios puntos de norte del estado entre octubre de 1847 y los primeros meses de 1848. Sus integrantes fluctuaron entre 50 y 100 miembros. 2) “La guerrilla de Lara”. Estuvo liderada por Jorge Luis Lara, un Teniente coronel de caballería, aparentemente radicado en Querétaro. Tuvo escasa participación en los últimos meses de 1847. 3) “La guerrilla de Treviño”. Se desconoce el nombre del cabecilla, y tuvo una mínima participación, apenas referida en un par de documentos militares.<sup>103</sup>

En general, lejos de afectar al enemigo norteamericano, se dedicaron a hostilizar a las autoridades civiles noviecentes exigiendo todo tipo de auxilio, maltratando a los alcaldes y asaltando vecinos. El gobernador en funciones, Francisco de Paula Morales, propuso a José Urrea expedir un reglamento para regular sus atribuciones y evitar excesos. Fundamentó su petición en las *vergonzosas historias* que le habían informado. Cuestionó severamente a Urrea: ¿Qué juicio pueden merecer los hombres que en el camino real dejan a pie a un transeúnte, por solo

<sup>103</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 53, 1847. Carta de Jorge Luis Lara, ex jefe de guerrilla, a Trinidad de la Garza Melo, Secretario de Gobierno, Linares, 29 de octubre de 1847.

*que les gusta su caballo y montura; que registran a cualquiera para tomar cuanto dinerito trae; que sacan a un ciudadano y lo juzgan por un supuesto delito contra la guerrilla.*<sup>104</sup>

Aunque Urrea se comprometió a resolver el asunto, el problema continuó. Ante su inacción, en noviembre Francisco Vital Fernández, gobernador de Tamaulipas, desesperado, decidió expulsarlo del territorio tamaulipeco, argumentando que durante febrero había cometido *toda clase de excesos* en contra de personas y propiedades. Vital Fernández, dispuso, además, que el Regimiento de Caballería Ligera de la Guardia Nacional de las Villas del Norte, que había estado hasta la fecha bajo las órdenes de Antonio Canales, dejara de estar bajo su mando. A partir de entonces, este cuerpo y la Compañía de Infantería de la Ciudad de Tula le reportarían directamente al gobernador.<sup>105</sup>

Mientras tanto, en Nuevo León, el frágil gobierno de Morales asumió la misma postura. Simón de la Garza Melo, su Secretario de gobierno, ordenó al capitán Norberto Galán que disolviera inmediatamente la guerrilla que comandaba, en virtud de que no era *de ninguna utilidad para la causa nacional*. Fundamentó su decisión en cinco argumentos 1) la *principal* ocupación de dicha guerrilla había sido la de *causar males y asaltos en guisa de bandoleros al pacífico caminante*, ello debido a que a Galán sus *graves y positivas enfermedades* le habían impedido estar al frente de la guerrilla; 2) el perfil de los integrantes desdecía mucho de sus obligaciones; *se compone de hombres avezados al crimen y que no pueden abrigar ningún sentimiento ni de patriotismo, ni de humanidad, ni de orden*; 3) carencia de autoridad al interior, como lo probó según García Melo *la última sublevación*; 4) incapacidad de gobierno estatal para proporcionarle recursos para continuar funcionando; 5) la imposibilidad de

---

<sup>104</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 53, 1847. Carta de Francisco de Paula Morales a José Urrea, Linares, 23 de septiembre de 1847.

<sup>105</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 53, 1847. Carta de Francisco Vital Fernández a Francisco de Paula Morales, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 de noviembre de 1847.

pedir ayuda a los pueblos del estado, *por la pobreza ha que han quedado reducidos*.<sup>106</sup>

En su exposición, Garza Melo introdujo un nuevo elemento: la falta de unidad de mando al interior de la guerrilla, aspecto que era inherente a estos cuerpos en virtud de su improvisada organización. Ello generaba desorden y sublevaciones, como la que reconoció el mismo Jorge Luis Lara, ocurrida en Papagallos –actual jurisdicción del municipio de Dr. González–, donde coincidieron tres guerrillas, la de Lara, Galán y Treviño, totalizando unos 180 hombres listos para atacar a los norteamericanos. Sin embargo, al momento en que Lara, asumiendo el liderazgo del grupo, ordenó el ataque, fue *totalmente desobedecido*. En consecuencia, se tuvo que abortar dicha acción militar.<sup>107</sup>

Continuaron los problemas de flujo de autoridad y se agudizaron hacia diciembre. Para entonces, Garza Melo le reclamó a Galán no sólo el hecho de que no hubiese desmantelado la guerrilla, sino que continuase asaltando los caminos donde había establecido singulares cuotas de peaje. Garza Melo le advirtió en tono enérgico que aun los comandantes militares estaban sujetos a los gobernadores, en calidad de *responsables de la tranquilidad de los pueblos que mandan*.<sup>108</sup>

Galán, lejos de achicarse, se reveló. Explicó a Garza Melo que no sólo *no disolvería su guerrilla* sino que la aumentaría; expuso que lamentaba no contar para ello con el apoyo del gobierno nuevoleonés, pero aclaró que el gobernador no estaba facultado para darle órdenes, ya que él sólo obedecía las del *gobierno supremo* que le había otorgado la patente de guerrillero. Sentenció que se reuniría con el Teniente coronel Juan N. Seguin para que, *reunidos ambos, causemos cuantos males se*

---

<sup>106</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 54, 1847. Carta de Simón de la Garza Melo a Norberto Galán, Linares 12 de noviembre de 1847.

<sup>107</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 53, 1847. Carta de Jorge Luis Lara, ex jefe de guerrilla, a Trinidad de la Garza Melo, Secretario de Gobierno, Linares 29 de octubre de 1847.

<sup>108</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 54, 1847. Carta de Simón de la Garza Melo a Norberto Galán, Linares, 27 de septiembre de 1847.

*pueda al enemigo, y que persigamos el inicio contrabando que estos pueblos están haciendo con los efectos que compran en los puntos que ocupa el enemigo americano.*<sup>109</sup> La alianza con Seguin debió molestar aún más el gobernador; este personaje arrastraba una muy dudosa reputación, pues había cambiado continuamente de bando entre 1836 y 1846, combatiendo o apoyando a los texanos.<sup>110</sup>

Así, pretextando combatir el contrabando, los guerrilleros desplegaban su acción aprovechando los vacíos de autoridad en los territorios ocupados. La solución definitiva al problema llegaría hasta agosto de 1848, cuando Mariano Arista, fungiendo como ministro de Guerra y Marina, ordenó a Antonio María Jáuregui, comandante militar del estado, la requisa de todas las patentes de guerrilla existentes en Nuevo León, a fin de solucionar el problema de que muchos ex guerrilleros se negaban a ser procesados en juzgados civiles, argumentando su fuero militar. Arista dejó en claro que únicamente gozaban de tal condición los integrantes del Ejército regular.<sup>111</sup>

Como saldo, la única acción importante de la guerrilla en territorio nuevoleonés fue el asalto a un convoy norteamericano en el punto de Agua Negra [situado a inmediaciones del actual municipio de Parás-Nuevo León y Mier-Tamaulipas], el que se llevó a cabo el 24 de febrero de 1847 por hombres de José Urrea; en la acción, capturaron 121 carros cargados de ropa y víveres, 137 mulas cargadas de ropa y algunos pri-

---

<sup>109</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 54, 1847. Carta de Norberto Galán a Simón de la Garza Melo, Secretario de Gobierno, Arroyo de la Gruñidora, 31 de diciembre de 1847.

<sup>110</sup> Para revisar a detalle las acciones de este personaje, se recomienda el artículo “Juan Nepomuceno Seguin, espía texano en la comandancia del noreste de México” de Richard G. Santos, publicado en el volumen Núm. 17 de la revista *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL*. México, 1976. pp. 551-567. Cf. Paul D. Lack “Los texanos leales a México del este de Texas, 1838-1839”, en *Historia Mexicana*. 1993. pp. 889-918 y Miguel Soto “Tejanos y texanos en la guerra México-Estados Unidos”, en Laura Herrera Serna (coordinadora), *Op. cit.*, pp. 14-26.

<sup>111</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 57, 1848. Carta de Mariano Arista a Antonio Jáuregui, Ciudad de México, 19 de agosto de 1848.

sioneros. Este golpe —dimensionado nacionalmente— fue el más importante de la guerrilla mexicana. Jorge Treviño, alcalde de Hualahuises, lo comunicó gustoso a de Paula Morales, exponiendo que Urrea había entrado a Cadereyta con 50 prisioneros norteamericanos, siendo el acto *muy solemnizado*. Para desgracia de Treviño, muy pronto terminaría esta solemnización, ya que el gobierno norteamericano exigiría una compensación de guerra por 95 mil pesos a las autoridades civiles de Nuevo León y Tamaulipas.<sup>112</sup>

### *3.5 La Batalla de Monterrey, según consta en los libros*

En virtud de que próximamente se publicará un texto de Raúl Martínez titulado *Doce textos sobre la intervención norteamericana en Monterrey*, donde traduce y compila igual número de crónicas escritas por viajeros norteamericanos, aludiremos en este apartado solamente a las versiones mexicanas de los hechos. En México, aunque existe una alguna bibliografía sobre la guerra México-norteamericana, son escasas las obras que describen con profundidad lo ocurrido en Monterrey en 1846. En el orden en que fueron publicados, destacan los libros de 1) Guillermo Prieto, 1848 y 1856; 2) José María Roa Bárcena, 1883; 3) Manuel Balbontín, 1883; 4) Miguel González Quiroga, 1997 y Bertha Villarreal de Benavides, 2001.<sup>113</sup> La primera obra, titulada *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, se publicó en 1848. Fue producto de varias reuniones que, como seminario, realizaron entre septiembre de 1847 y junio de 1848, en la ciudad de Querétaro, muchos de los protagonistas de los acontecimientos por ellos

<sup>112</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 51, 1847. Carta de Jorge Treviño a Francisco de Paula Morales, Hualahuises, 25 de febrero de 1847.

<sup>113</sup> La obra de Katerine Goodwin (1995) —citada anteriormente— es la más exhaustiva en cuanto a cantidad de bibliografía incluida, aunque la de Connor-Faulk (1975) —ya referida— hace más efectiva su consulta al contar con un anexo erudito de bibliografía organizada temáticamente. En ambas se constata que la historiografía norteamericana sobre la guerra es abundante; la mexicana muy escasa y la nuevoleonesa escasísima.

descritos. No obstante esta circunstancia, la obra es un ejercicio de objetividad histórica muy encomiable.

Sus autores —Ramón Alcaraz, Alejo Barreiro, José María Castillo, Félix María Escalante, José María Iglesias, Manuel Muñoz, Ramón Ortiz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Napoleón Saborío, Francisco Schiafino, Francisco Segura, Pablo María Torrescano y Francisco Urquidi— fueron militares, periodistas y políticos. Prieto explicó en sus memorias que *a los testigos presenciales de los hechos se encomendaron las relaciones de batallas, y a los que intervinieron de algún modo en trabajos de otro género, de relaciones que eran examinadas, discutidas y aprobadas o reprobadas con la mayor imparcialidad.*<sup>114</sup> Su redacción final y su publicación, financiada colectivamente por éstos *tertulios*, es una lección encomiable del interés por difundir el conocimiento, muy a pesar de la carga afectiva que su análisis representó.

El capítulo referente a Monterrey lo escribió Guillermo Prieto, con datos de Manuel y Luis Robles, Pedro Ampudia y Pedro de Llano. Prieto nos aclara la paternidad de su escrito en su libro *Memorias de mis tiempos*.<sup>115</sup> En algunos textos equívocamente se han atribuido estos apuntes a Manuel Balbontín y, a veces, a José Sotero Noriega. Ocasionalmente, se cita como una versión de Ramón Alcaraz, cuyo único mérito es contar con un apellido que en orden alfabético antecede al resto de los nueve redactores de la obra, desconociendo las afirmaciones de Prieto en sus memorias. Actualmente, existen varias reediciones de esta versión que —procurando justicia intelectual— manejamos en este ensayo como Prieto-Robles-Ampudia-Llano. Cabe destacar que du-

<sup>114</sup> Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*. México, Editorial Patria, 1969, pp. 331-332.

<sup>115</sup> *Ibid*, pp. 434-435. Ampudia y los Robles son militares; Prieto, un connotado intelectual. Cabe destacar la figura del regiomontano Pedro de Llano (1810-1884), Diputado local en 1849 y primer Secretario de gobierno, con Vidaurre, en 1855. Fue el orador principal en los festejos de la independencia el 16 de septiembre de 1848, en la celebración efectuada en el heroico puente de la Purísima, que en Monterrey fue el primer evento cívico de la postguerra.

rante el período santanista este libro fue quemado y prohibido por lo que en él se dice de este personaje. Ya en el siglo XX se hicieron numerosas reediciones.

La segunda versión publicada sobre los hechos ocurridos en Monterrey fue la misma de Prieto-Robles-Ampudia-Llano, sólo que *recortada*, pues sólo incluye los párrafos más importantes. Apareció en 1856 bajo el título “Monterrey, toma de”, en la entrada sobre Monterrey, inserta en el segundo apéndice del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, coordinado por Manuel Orozco y Berra.<sup>116</sup> Como el resto de las entradas relativas a Nuevo León fueron autoría de José Sotero Noriega, algunos autores locales infirieron, por asociación, que se trataba de un texto producto de su pluma. Cautelosamente y dando ejemplo de honestidad intelectual a toda prueba, Sotero Noriega sólo estampó su firma al calce de los artículos que efectivamente redactó: “Montemorelos”, “Monterrey”, “Nuevo León”, etc., nunca bajo la reseña de la acción militar sobre la capital regiomontana. La aclaración es pertinente por elemental justicia y para evitar que se continúe repitiendo el error.

La tercera interpretación sobre estos hechos ya no es una visión contemporánea sino serenada por el tiempo. Se trata de lo escrito por José María Roa Bárcena en su libro *Recuerdos de la Invasión Norteamericana, 1846-1848*,<sup>117</sup> publicado 35 años después de ocurridas las acciones que describe. Lo relativo a Nuevo León consta en los capítulos cuarto y quinto de dicha obra. Aunque retomó —con la cita respectiva— la versión Prieto-Robles-Ampudia-Llano, añadió algunas conclusiones.

Dimensionó que la derrota militar se compensó con una especie de *victoria diplomática*, a juzgar por lo benévola que fue

---

<sup>116</sup> Orozco y Berra, Manuel (coordinador), *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*. Imprenta de José María Andrade y F. Escalante, México, 1856. Apéndice, pp. 878-883.

<sup>117</sup> Roa Bárcena, José María, *Recuerdos de la Invasión Norteamericana, 1846-1848*. Conaculta, México, 1991, edición facsimilar de la publicada en 1883. Lo relativo a Nuevo León figura en el capítulo cuatro e inicio del quinto, pp. 87-140.

la capitulación respecto de la残酷 de los combates. Atribuyó esta *civilidad política* de Taylor a su apuesta por la candidatura a la presidencia norteamericana y concibió tres causas de la derrota mexicana: 1) la deficiente fortificación de Monterrey, 2) rencillas por la imposición de Ampudia, y 3) el que los combates se hayan realizado en plena zona urbana.

La cuarta narración sobre los sucesos de Monterrey la publicó Manuel Balbontín en su obra *La Invasión Americana 1846-1848. Apuntes del Subteniente de Artillería Manuel Balbontín*.<sup>118</sup> La cita de esta versión ha generado muchas confusiones, ya que algunos autores erróneamente consideran que fue publicada en 1848. Afortunadamente, el mismo Balbontín nos advierte en la presentación: *Estos apuntes que hoy ven la luz pública, yacían confundidos con multitud de papeles que los años fueron acumulando. Desempolvados y puestos en orden, me he decidido a publicarlos, porque creo que arrojan claridad sobre los acontecimientos a que se refieren*.<sup>119</sup> Presuntamente, firmó la publicación en Querétaro, mayo de 1848, aclarando enseguida que: *(es copia) ordenada, revisada y corregida en 1879*. Con ello pretendió pasar a la historia como uno de los asistentes a las reuniones de Querétaro y como el primero en publicarlas, hecho que efectivamente confundió a quienes, desconociendo la versión Prieto-Robles-Ampudia-Llano, creyeron que la de Balbontín fue la primera en publicarse.

En realidad, los fines que hicieron posible esta publicación fueron de lucimiento personal, pues se trata de una edición dedicada, en la primera página, *Al señor General de División don Porfirio Díaz*. No es una obra confiable, por lo menos en lo relativo a acciones militares. De ello se convenció al mismo Balbontín, por lo que siete años después corrigió datos en la obra *Estado Militar de la República Mexicana en 1846*,<sup>120</sup> donde

<sup>118</sup> Balbontín, Manuel, *La invasión americana 1846-1848. Apuntes del Subteniente de artillería Manuel Balbontín*. Tipografía de Gonzalo A. Esteva. San Juan de Letrán Núm. 6, México. 1883, 137 pp. Fe de erratas. Mapas. Lo relativo a Monterrey aparece en las páginas 24-50.

<sup>119</sup> *Ibid.* p. 2.

<sup>120</sup> Balbontín, Manuel, *Estado Militar de la República Mexicana en 1846*. Tipografía de Ignacio Pompo, Calle Sur Núm. 821, Hospital Real Núm. 3, México, 1890, 63 pp.

afirmó que al publicar mis apuntes, subestimé las fuerzas militares con que contaba México. Por fortuna aún vivo para poder hacer las rectificaciones convenientes.<sup>121</sup>

En 1974 el gobierno de Nuevo León publicó el folleto titulado *Año de 1846. Capitulación de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, por Manuel Balbontín*.<sup>122</sup> Aunque no se aclara en la presentación, se trata de una reproducción facsimilar de la versión publicada por el autor en 1883. Existen publicadas, además, las *Memorias del Coronel Manuel Balbontín. Episodios de su carrera militar y política, funciones de armas en que se encontró, conducta que observó en los cambios políticos que durante más de 30 años ocurrieron en la República y consecuencias que su modo de obrar le produjo. Dan principio en el año de 1845*.<sup>123</sup> Sin embargo, al igual que el resto de las obras de este autor, ofrecen poca confiabilidad. Primero, por el largo trecho que tardaron en ser publicadas; segundo, porque son la visión personal de un solo testigo-protagonista que redacta con la imperfección del recuerdo y, tercero, porque el testimonio muestra un particular *don de la ubicuidad* de Balbontín, quien aparece en todos los lugares donde se desarrollaron las batallas relativas a la toma de Monterrey.

La quinta versión sobre lo ocurrido en Nuevo León durante la invasión americana es de un académico: Miguel González Quiroga. Se trata de un par de ensayos publicados en 1997, en el marco del 150 aniversario del inicio de la guerra. Están incluidos en los volúmenes que coordinaron Laura Herrera Serna y Josefina Vázquez.<sup>124</sup> Contienen novedosos aportes de análisis relativos al contexto político y económico; apoya-

---

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>122</sup> Balbontín, Manuel, *Año de 1846. Capitulación de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León*. Edición del gobierno de Nuevo León. Cuadernos de Asuntos Culturales. Serie Historia Núm. 1, 74 pp.

<sup>123</sup> *Memorias del Coronel Manuel Balbontín. Episodios de su carrera militar y política, acciones de armas en que se encontró, conducta que observó en los cambios políticos que durante más de 30 años ocurrieron en la República Mexicana y consecuencias que su modo de obrar le produjo*. Tipografía de la Escuela I. Militar dirigida por Aurelio B. Cortés, San Luis Potosí, México, 1896, 546 pp. Mapas. Los sucesos ocurridos en Monterrey durante la guerra contra Estados Unidos están relatados en las páginas 5-16.

<sup>124</sup> González Quiroga, Miguel Angel, "Nuevo León ante la invasión americana", en *Méjico en guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*. Laura Herrera Serna (coord.), Conaculta, México, 1997, pp. 425-471.

dos en bibliografía norteamericana y con un gran soporte documental, creemos que es una de las lecturas más acertadas que sobre este proceso se han editado.

Una sexta mirada a los acontecimientos nos la proporciona doña Bertha Villarreal de Benavides —miembro del Colegio de Historiadores y Cronistas de Nuevo León—, quien en dos artículos publicados en el *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, en 2001 y 2002, basados en bibliografía norteamericana, arroja nueva luz sobre el tema, mostrándonos la visión de los extranjeros sobre los hechos. (Ver bibliografía).

En el apartado bibliográfico de este catálogo se alude a obras generales que recrean las crónicas aquí referidas o expresan juicios personales de sus autores. Se observa, en general, una bibliografía mexicana muy escasa en relación con la norteamericana,<sup>125</sup> pero la relativa a Nuevo León es mínima. La

<sup>125</sup> Sobre bibliografía norteamericana, aunque las obras de Miguel González y Bertha Villarreal —referidas anteriormente— mencionan algunas crónicas sobre lo ocurrido en Monterrey, se recomienda el volumen —aún inédito— de Raúl Martínez *Doce textos sobre la intervención americana en Monterrey*, donde traduce igual número de crónicas norteamericanas sobre estos acontecimientos. Basados en esta obra hemos inferido y ordenado la siguiente bibliografía norteamericana, en el orden cronológico en que apareció publicada: 1) Hugues, George W., *Memoir descriptive of the march of a Division of the United States Army, the command of Brigadier General John E. Wool, from San Antonio de Bexar in Texas, to Saltillo, in México*. Topographical Bureau, Washington, 1846. p. 59. Informa brevemente sobre el paso del Ejército Americano por Abasolo y Chipinque. 2) Thoper, Thomas Bangs, "Our army at Monterrey" Philadelphia, Pa.: Carey & Hart, 1847. Sin duda, la crónica más abundante sobre la vida social en Monterrey durante la ocupación. 3) Henry, William Serton, *Campaign Sketches of the War With Mexico*. Marper, New York, 1847. Hace una crónica de la vida social en Monterrey durante la ocupación. 4) "The Rough and Ready Annual: or Military Souvenir". New York: Appleton, 1848. Interesante descripción del trazo urbano de Monterrey. 5) Frost, John, "The Mexican War and its Warriors". New Haven, Philadelphia: H Mansfield, 1848, pp. 37-61. Descripción de Matamoros, Tamaulipas, previa al viaje del Ejército a Monterrey. 6) Curwen, Maskell E., "Sketches of the campaign in northern Mexico in eighteen hundred and forty six and seven". New York: George P. Putnam, 1853, pp. 219-242. Informe sobre la estancia de los soldados americanos acampados en Santo Domingo. 7) Chamberlain, Samuel D., "My confession". New York: Harper & Brothers, 1956. pp. 175-240. Descripción autobiográfica del soldado durante su estancia en el Bosque de Santo Domingo. 8) Hanry, Robert, "The story of the Mexican war". New York: F. Ungar Publishing Co., 1961. Describe los daños ocasionados por los soldados voluntarios

conmemoración del 150 aniversario de la guerra y el surgimiento de nuevos enfoques ha hecho posible escribir nuevas historias sobre el proceso.

Ello conllevará a abandonar la postura asumida hasta ahora por cierta historiografía escrita desde el Distrito Federal que, de manera reduccionista, la ha concebido como *la guerra del 47*, demeritando la existencia de batallas como Palo Alto y Monterrey, ocurridas en 1846. Lo peor es que en Monterrey hemos internalizado este *centralismo historiográfico* y lo hemos extrapolado a la nomenclatura de sus calles, al grado de que, paradójicamente, contamos con una calle que se llama *Héroes del 47*, cuando quienes murieron y fueron sepultados en ella, defendiendo a la patria, fueron *Héroes del 46*. Evidentemente, el que los libros de historia se escribieran desde la Ciudad de México llevó al resto a pensar que la guerra inició cuando esta capital fue tomada por los invasores, y no cuando éstos pisaron la frontera norte.

### 3.6 *El saldo de la derrota militar*

Elemento escaso en el noreste, la lluvia fue curiosamente un lugar común en las batallas contra los norteamericanos: en Palo Alto, en la huida Matamoros-Linares, en la toma de Monterrey, hubo un antes y un después de la lluvia. Al escampar, siempre emergió un Ejército cada vez más debilitado. Cuando terminó la tormenta general, después de los

---

norteamericanos en Monterrey. 9) Smith Justin Harvey. "The War with Mexico". Gloucester, Mass. Peter Smith, 1963. Trata sobre la forma en que vivían en Monterrey los voluntarios del Ejército americano. 10) Smith, George Wiston & Juda, Charles, ed. "Chronicles of the Gringos: the U.S. Army in the Mexican War 1846-1848". The University of New Mexico Press, 5<sup>a</sup>, ed., 1968. Narra el conflicto sobre flujo de autoridad entre el Mayor Jubal A. Early con José de Jesús Dávila y Prieto. 11) "The Wing of the Eagle A view of Mexico: 1830 to 1855". *Foreword and commentary by Richard Poirade. San Diego California. Union Tribune Publishing Co.*, 1970. pp. 38-39. 12) Santweiss, Martha, Stewart, Rick and Huseman, Ben, *Eyewitness to war: prints and daguerrotypes of the Mexican War, 1846-1848*. Fort Worth Amon Carter Museum, 1990. pp. 116-131. Reseña la batalla de Monterrey e incluye fotografías.

Tratados de Guadalupe Hidalgo, la derrota militar se volvió escarnio público. Para entonces, el Ejército era un lujo inútil, no sólo para los liberales radicales. La prensa ejerció una crítica demoledora. La alta oficialidad, tan vigorosa en el período postindependentista, tuvo que aceptar el acceso al poder de un civil moderado. Sólo la fuerza moral de José Joaquín de Herrera podía sostenerse en una república derrotada en busca de culpables. La segunda administración federal de la postguerra, encabezada por Mariano Arista, tuvo mucho menor consenso y margen de maniobra política; desde luego, no dispuso del apalancamiento financiero producido por los 15 millones de pesos recibidos como indemnización.

En Nuevo León, el ascenso de José María Parás a la gubernatura mejoró, aunque no sustancialmente, la relación con la federación a través de dos puentes comunicantes: —en la administración de Herrera— la convergencia ideológica de Parás con Mariano Otero, titular del Ministerio de Relaciones, y la fluida relación política de la élite local con Mariano Arista, responsable del Ministerio de Guerra y Marina. Cuando éste ascendió a la presidencia, el vínculo fue con Agapito García Dávila y Santiago Vidaurri. La lucha contra los indios fue una de sus compartidas preocupaciones.

La ausencia de mando castrense en la entidad tuvo en general consecuencias positivas y algunas desventajas. Entre las primeras, figuró el hecho de que los civiles ocuparan completamente los espacios políticos locales, y que se liberara a la población de la constante *cooperación forzosa*. Entre los inconvenientes, reapareció la vulnerabilidad ante fenómenos como el bandolerismo,<sup>126</sup> y el que se fomentara un desprecio excesivo al Ejército como institución republicana legítima.

El hecho de que la hegemonía civil rayara en el alarde no era gratuito. Basta recordar que el 28 de junio de 1848 se

<sup>126</sup> Este bandolerismo norteamericano consistió en una serie de ataques a pueblos y rancherías nuevoleonesas ocurridos entre junio y julio de 1848, protagonizados básicamente por los voluntarios que en su retirada hacia Estados Unidos querían aumentar sus esquilmos. Atacaron Sabinas, Villaldama y Lampazos.

había asumido, *de hecho*, la soberanía nuevoleonesa con un acto singular: el izamiento de la bandera mexicana en el Cuartel de la Ciudadela, evento en que las tropas norteamericanas comandadas por el capitán de artillería J. M. Morgan entregaron la plaza a un comisionado del gobierno local: Don Antonio de Llano.

Otra vez, los civiles eran los únicos dispuestos a ofrecer el hombro para sostener lo que quedaba de patria. Nuevamente, era un miembro de clan liberal regiomontano –De Llano– el responsable, el custodio moral digno para despedir al enemigo que evacuó Monterrey el 18 de junio, conformado por 500 hombres: 275 integrantes del Ejército regular y 225 voluntarios.

Sin embargo, este fugaz paraíso civilista para la toma de decisiones –añorado desde los tiempos de la primera República federal– no duró siquiera un mes. El 9 de julio de 1848 Arista nombró a Antonio María Jáuregui Comandante militar del estado. La reacción de Parás no se hizo esperar y en tono amistoso pero firme, pidió a los dos Marianos que desapareciera la comandancia militar de Nuevo León, tanto a Arista como a Otero.

Este último le contestó que la medida de reinstalar las comandancias no era una decisión del Ejecutivo, quien sólo cumplía la ley, sino un asunto que competía al Poder Legislativo, a quien en todo caso tornaría su opinión. Aclaró, sin embargo, que el juicio de Parás no reflejaba el consenso de los otros estados –no aclaró cuáles pensaban distinto– y sentenció categórico que *por los últimos acontecimientos [acercamiento de la línea divisoria], Monterrey es la frontera misma*. Continuó exponiendo que su nueva situación geográfica estratégica lo convertía en un punto *donde jamás deben de faltar tropas... pues éstas protegen las fronteras en todos los países del mundo*.<sup>127</sup>

Parás no ignoraba esta situación, a todas luces evidente. Lo que cuestionaba era la injerencia militar en la toma de

---

<sup>127</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 56, 1848. Carta de Mariano Otero a José María Parás. Ciudad de México, 21 de julio de 1848.

decisiones de la esfera estatal, ámbito de competencia civil. Cuando el Ejecutivo nuevoleonés insistió en la discusión, el ministro se salió por la tangente, argumentando que correspondía al Poder Legislativo normar la relación entre autoridades civiles y militares,<sup>128</sup> aspecto al que [según sus informes] se abocaría más adelante.

Se trataba de otro de muchos desencuentros entre poder civil y militar que provenía por lo menos desde el proyecto borbónico de creación de milicias para debilitar el poder del Ejército. La República centralista había reducido a la mitad las milicias locales de los estados para eliminarlas como contrapeso del centralizado mando castrense. Para noviembre de 1848 cristalizó en Nuevo León la iniciativa del gobierno federal para organizar la guardia nacional en el estado. Sin embargo, tampoco se descuidó la estructura del Ejército regular; ese mismo mes Arista remitió a Jáuregui un vale de 15 mil pesos, un presupuesto mensual que hacía mucho tiempo no ingresaba en la Comandancia Militar del Estado de Nuevo León.<sup>129</sup>

Muy a pesar de Parás, Jáuregui realizaba su trabajo: recoger la pedacería del extinguido Ejército mexicano y reorganizarlo. En su desempeño, reveló hechos previsibles, notificó por ejemplo que en la demarcación de esta comandancia y en los demás puntos de la frontera, existe un número considerable de individuos de tropa del antiguo Ejército del Norte, que no sólo cometieron el delito de deserción, sino que incurrieron en el *muy grave* delito de haber abandonado sus banderas en 1846, delante del enemigo, llevándose las armas, municiones, caballos, monturas, vestuarios y equipos; quedándose además, entre los invasores, tanto en Matamoros como Monterrey, cuando ambas plazas fueron ocupadas por las tropas de los Estados Unidos. De esos criminales, unos vagan por los desiertos como bandidos; otros, se pasean en las poblaciones sin tener empleo y algunos se encuentran al servicio de particulares.

<sup>128</sup> *Idem*.

<sup>129</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 56, 1848. Carta de Mariano Arista a Antonio María Jáuregui. Ciudad de México, 5 de octubre de 1848.

Jáuregui señaló que había aprehendido algunos, que con *descaro y despreciando* a la autoridad de esta comandancia se presentaban orgullosos en público, sin demostrar que se acogían al indulto.<sup>130</sup>

El financiamiento autorizado por Arista se justificaba por una doble e infeliz desilusión: había comprobado en la guerra lo mismo la ineficacia de auxiliares como de regulares. Algunos autores sobredimensionan el rol de los primeros, llegando incluso a asegurar que en el período previo a la guerra, aunque a los voluntarios se les llamaba auxiliares, cuantitativamente era el Ejército el auténtico *auxiliar* de los voluntarios.<sup>131</sup> Esta, como toda generalización, resulta riesgosa y no se aplica del todo para Nuevo León. Reducir el asunto a la perspectiva cuantitativa no nos explica mucho.

El tema debe evaluarse en términos de eficacia. Bajo este criterio, ambas ofensivas fueron un fracaso. El hecho inobjetable es que las tres guerras en que ambos grupos participaron se perdió: contra texanos, indios y norteamericanos. Tal vez porque la victoria estaba fuera del alcance táctico y técnico de los combatientes mexicanos, o bien porque la guerra se originó y definió en otro escenario, como sabiamente lo advirtió el alcalde de los Aldamas: *Nuevo León era [sólo] una parte del teatro de la guerra.*<sup>132</sup>

Esta sugestiva conceptualización de la guerra —Nuevo León como espacio de confrontación— sólo rivaliza en agudeza con la de José María Parás cuando explicó al alcalde de Salinas Victoria su interés por reorganizar a la entidad en todos sus ramos, de manera pacífica y honrosa para los dos países beligerantes, comprometidos en una guerra *desgraciadamente* entre dos repúblicas *hermanas*, a las que la *Providencia había destinado*

<sup>130</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-21. Cuaderno de borradores de Antonio María Jáuregui remitidos al Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>131</sup> Weber, David, *La frontera Norte de México...*, p. 215.

<sup>132</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 53, 1847. Carta del alcalde de Los Aldamas al jefe del Ejército Americano en Monterrey. Los Aldamas, octubre de 1847.

en un solo continente, para ser un dique de diamante contra los avances de la vieja Europa. Wool, mejor que nadie, aseveró Parás, conoce de manera auténtica, explícita y positiva, por los documentos oficiales y por la prensa publicada, que la guerra no venía a hacerse contra los pueblos pacíficos, *industrioso*s y *neutrales* como el de Nuevo León, sino contra el gobierno *nacional* y el Ejército.

Parás manifestó querer *prescindir* por un momento de la *justicia* de la guerra contra México, de la manera cómo se realiza y de las causas que la motivaron, porque *no es de su incumbencia* este asunto. Pero a lo que no podía renunciar era a su capacidad –según explicó a Wool– de gobernante e invocar la necesidad de que devolviese las rentas ocupadas del estado, para *moralizar* a las clases sociales *relajadas* con la guerra. Porque sin hacienda –asumió– era imposible organizar la justicia y sin ésta no *puede haber* sociedad y sin ella, es *inútil* el gobierno.<sup>133</sup>

Sin embargo, fue el ex alcalde interino del ayuntamiento regiomontano, Pedro Treviño y Pereyra, quien mejor sintetizó el conflicto experimentado por los liberales mexicanos, al ver que las tropas de un país admirado por ellos y asumido como modelo para impulsar la *democracia en América* –Tocqueville publicó su libro en 1835– invadía México. En mayo de 1847 expuso al ayuntamiento de Monterrey su opinión sobre el vacío de Poder Ejecutivo en Nuevo León y la situación generada por la guerra.

Con razonamientos filosóficos explicó que urgía una *evidencia demostrativa* de los hechos ocurridos en el estado, a sabiendas de que la *filosofía es tal que difícilmente puede avenirse con opiniones vulgares*. Planteó la necesidad de contar con una explicación más contextualizada de la guerra, aunque reconoció que dominaría en su interpretación el sentido común, entendido como *patriotismo*. Aún así, aunque a mi parecer el disfraz es más saluda-

<sup>133</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Salinas Victoria.1848. Carta de José María Parás al alcalde de Salinas Victoria.

ble para el pueblo, pues la verdad no ofende a quienes no pueden entender la evidencia de que brota, consideró que era preciso desengaño de las opiniones en que está imbuido. Creía que no debía engañarse al pueblo de México aunque éste quisiera que lo engañen.

A juicio de Treviño, el principal engaño de la guerra de México-Estados Unidos era: 1) Creer que esta última es una nación enemiga, cuando la *República americana es nuestra hermana protectora*. 2) Ignorar que *no hace la guerra al pueblo [mexicano] sino al centenar de malvados gobernantes*. 3) Desconocer que los empleados americanos en la guerra contra México no reciben sueldo y aun así *sirven con más puntualidad que si se les pagara doble sueldo*. 4) Convertir el *patriotismo mexicano* en una *hostilidad filial*, en lugar de una oportunidad para establecer *gobiernos honrosos*.<sup>134</sup>

#### CONCLUSIONES: GUERRA MODERNA Y GUERRA ÉTNICA

La pregunta general que subyace en este libro es acerca de cómo reacciona la gente ante la guerra; independientemente de que se trate de un conflicto étnico o internacional, las reacciones humanas ante el fenómeno tienen algo de universal. Para mitigar las cruelezas de la guerra y justificar su realización se han establecido múltiples discursos; intentaremos rastrear lo que ha ocurrido en Occidente.

Ha sido tan definitorio el rol de la guerra en las sociedades occidentales que Herodoto escribió *Las Historias* para expli-

<sup>134</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey. Ramo Civil. 1847. Carta de Pedro Treviño y Pereyra al Ayuntamiento de Monterrey. Monterrey, 27 de mayo de 1847. Pedro Treviño había figurado como regidor del ayuntamiento regiomontano durante la primera República federal, incluso desde 1822, 1824, 1825 y 1832. Fue alcalde suplente de Monterrey en 1834.

car la histórica enemistad entre griegos y persas, inaugurando esta particular forma de narración de los conflictos humanos.<sup>135</sup>

Durante mucho tiempo el conflicto central de la explicación filosófica de la guerra consistió en determinar si ésta era un elemento connatural; es decir, inherente a la naturaleza humana, o se trataba de una conducta adquirida, de una influencia de la cultura. Fue San Agustín, en su calidad de gran teórico del cristianismo, quien sentó las bases de la *discusión moderna* sobre la guerra al establecer la *causa justa* de ella, la *intención correcta* para emprenderla y la *autoridad competente* para decretarla.

El principio de causa justa fue retomado de la cultura latina y alude a los antecedentes, es decir, las acciones punibles que podían ser pecados o injurias que llevaban a la decisión de iniciar una guerra; en tanto, la intención correcta tendría un carácter subjetivo pero aludiría generalmente a la intención por realizar la guerra, que casi siempre sería la de redimir el mal, para el caso agustiniano redimir del pecado. Esta tradición sería continuada por Graciano, Santo Tomás y Francisco de Vitoria.<sup>136</sup>

A lo largo de este libro aparecen reflejados los diversos enfoques teóricos sobre la guerra, partiendo desde la idea agustiniana y de la escolástica posterior, para la que el derecho de guerra estaba garantizado por un plan divino, pasando por el momento histórico en que se le concibió como un derecho de las naciones soberanas —para justificar las guerras de los siglos XVII y XVIII—, hasta llegar a las guerras napoleónicas como expresión de la voluntad de sólidos nacionalismos.

Se trata de un recorrido que incluye a Maquiavelo y su visión *realista* de la guerra, así como a Hobbes y su idea bélica como derecho soberano. Debemos incluir también la tesis clá-

---

<sup>135</sup> Keegan, John, *Historia de la guerra*. Editorial Planeta, Barcelona, 1995, p. 22.

<sup>136</sup> Santiago, Teresa, *Justificar la guerra*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 2001, p. 11.

sica de Clausewitz sobre la lógica de la guerra y, desde luego, la de Marx y Engels, quienes la veían como factor de cambio histórico.

La idea es que el lector pueda enmarcar la guerra México-Estados Unidos en el horizonte de una modernidad que todo lo racionaliza, incluso la violencia. De hecho, se parte de que la política moderna es, en algún sentido, la esfera de la violencia de los espacios públicos, que se manifiesta en la constitución de los territorios modernos, es decir, los Estados.

Las guerras modernas, incluidas la México-norteamericana y la de México-tejanos contra texanos, son racionalizadas porque buscan consolidar un Estado Nacional, un proyecto o un destino nacional. Se asume con Hegel que la sociedad se disuelve en el Estado y que todo se justifica por su existencia.

Por ello se apela a la fórmula de Clausewitz: *La guerra es la continuación de la política por otros medios*, conclusión que revela profundamente la noción moderna de la guerra. Si la política moderna es la imposición y preservación de un Estado Nacional, la guerra viene a ser su defensa práctica: *El objetivo político es la meta, la guerra es el medio para llegar a ella, los medios pueden considerarse por separado de su fin.*<sup>137</sup>

La idea es diferenciar las dos guerras enunciadas anteriormente, de una tercera: la guerra contra los bárbaros. Ésta no se inscribe en la lógica moderna de la guerra sino que, más bien, aparece como una guerra étnica, como la guerra pura de Clausewitz que los habitantes de la región definen como *guerra viva*. Es una guerra que no persigue objetivos políticos sino culturales, se ciñe sobre la defensa de un territorio, no necesita de justificación ni de objetivos políticos; es la expresión pura de la violencia y busca la aniquilación absoluta del enemigo, es una guerra de *civilización*.

Aunque hacen falta muchos trabajos de investigación sobre la historia política de la primera mitad del siglo XIX napoléonés, los documentos que hemos revisado nos per-

---

<sup>137</sup> Clausewitz, Karl Von, *Sobre la guerra*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997, p. 18.

miten visualizar alguna certeza en la hipótesis que hemos planteado al inicio de este ensayo, en el sentido de que la hegemonía político-militar de corte centralista alentó la ofensiva texano-federalista, que combinada con la invasión de indios bárbaros, entre 1835 y 1848, convirtió al noreste mexicano en el espacio de una triple confrontación. Asimismo, que esta tensión fue aprovechada por el Ejército –ampliamente fortalecido en el período postindependentista– para posicionarse como primer poder político frente a las élites locales, desplegando su acción en tres guerras ensambladas que se intersectan y condicionan mutuamente: contra los texanos, los indios bárbaros y los norteamericanos.

Es obvio que estos hechos se inscriben en un proceso histórico de larga duración que asemeja a las hojas de una bisagra; por un lado está la conformación de la frontera anglo-hispana y, por el otro, la dinámica de las fuerzas centrífugas en la conformación de dos Estados nacionales: México y Estados Unidos, donde resulta muy difícil el equilibrio entre el centro y las regiones

Hemos visto cómo los argumentos contra el centralismo fueron utilizados no sólo en Nuevo León sino, también, en el resto del noreste mexicano, por diversos grupos y élites regionales para fortalecer su autonomía de acción frente a las autoridades de la capital, argumentando la influencia negativa que reiteradamente ésta había ejercido sobre estos territorios. En el caso nuevoleonés, la postura localista se consolidó por la centralización de la toma de decisiones durante las últimas tres décadas del período colonial, sólo que algunos miembros de la élite regional probaron el ejercicio del poder durante la primera república federal y protestaron su desplazamiento en el período centralista, donde nuevamente nombraron desde México al gobernador y a los jefes militares.

Intentando dimensionar el rol del Ejército en el ámbito geográfico regional, hemos señalado aquí la hegemonía de las dos entidades que articularon su acción político-militar: 1)

La Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente, entre 1810-1835, y 2) El Ejército del Norte, entre 1836-1846, enfatizando la segunda de éstas, cuya dinámica estructurante de espacios de poder encumbró a dos figuras centrales: Joaquín de Arredondo y Mariano Arista.

Hemos enmarcado su accionar en la tesis general de este libro, sobre la reestructuración del espacio en el noreste mexicano –entendida como una transformación de la huella del hombre en el territorio–, donde el tendido Matamoros-Monterrey, como línea permanente de confrontación federalismo-centralismo, alternó la hegemonía de las élites regionales emergentes en el espacio fronterizo.

En este ensayo se vislumbra con relativa claridad que la condición de frontera, en el noreste mexicano, no inicia con la guerra con Estados Unidos, sino que es un proceso de larga duración que arranca incluso desde el período colonial, con la expansión de la nación norteamericana hacia el sur. El noreste se convirtió en el espacio de una triple confrontación bélica, que no era sino la expresión armada de la lucha entre el liberalismo, en su vertiente política: el federalismo, y en su expresión económica: el librecambismo. Al final de la guerra, Monterrey se había convertido, como advirtió Mariano Otero, *en la frontera misma*, es decir, en un espacio de enorme peso geopolítico.

Es sólo cuando se revisa la perspectiva local, cuando se puede entender el escaso apoyo de Nuevo León a la guerra contra los texanos, percibido como un problema ajeno por las autoridades locales y los ciudadanos; se explica también que la única guerra que interesa por completo a estos últimos es el combate a los indios, porque se trata de la defensa de sus propiedades y ganados, periódicamente amenazada, en contraposición a la ocupación norteamericana, que si bien fue una amenaza militar, después se convirtió en una oportunidad para comercializar sus ganados y granos, según veremos en el apartado sobre aspectos económicos.

Ante las tres guerras ensambladas, los nuevoleoneses actuaron con un increíble sentido común, combatiendo a los enemigos en la medida de sus posibilidades, pero conscientes, como el alcalde de Los Aldamas, de que Nuevo León era sólo “un teatro de la guerra”, es decir, un espacio de confrontación, con fuerzas a cuya dinámica difícilmente podían sustraerse, porque la lógica a que obedecía estaba muy lejos de su mundo cotidiano. Este último era, más bien, un universo de resistencia a las reiteradas tentativas de militarización de la vida social que intentaban establecer las élites castrenses.

## FUENTES

### DOCUMENTALES:

Archivo General de la Nación.  
Archivo General del Estado de Nuevo León.  
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.  
Archivo Municipal de Cadereyta.  
Archivo Municipal de Lampazos.  
Archivo Municipal de Marín.  
Archivo Municipal de Monterrey.  
Archivo Municipal de Salinas Victoria.

### BIBLIOGRÁFICAS:

*Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos.* Varios autores, Conaculta, Primera edición 1848; primera edición en la colección Cien de México, 1991.  
Archer, Christon, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810.* FCE, México, 1993.  
Cavazos, Israel, *Breve historia de Nuevo León.* El Colegio de México/FCE, México, 1994.  
\_\_\_\_\_, *Diccionario biográfico de Nuevo León.* Vols. I y II, UANL, Monterrey, 1984.  
\_\_\_\_\_, *Montes jóvenes sobre la antigua llanura.* SEP, México, 1982.  
Ceballos Ramírez, Manuel (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común.* Coedición del Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2001.  
Cerutti, Mario, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX, 1855-1864.* Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1983.  
Cerutti, Mario (coordinador), *Monterrey, Nuevo León, el noreste.* UANL, Monterrey, 1978.

- Connor, Seymour V. y Faulk, Odie V., *La Guerra de Intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano*. Traducción, prólogo y notas de Nicolás Pizarro Suárez, Editorial Diana, México, 1975.
- Costeloe, Michael, *La primera república federal de México 1824-1835*. FCE, México, 1975.
- Covarrubias, Ricardo, *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1979. Gobierno de Nuevo León*, Monterrey, 1979. México, 1993.
- El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*. Varios autores, Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1979.
- Fuentes para la historia de la guerra México-Estados Unidos. Nuevo León 1835-1854*. Leticia Martínez Cárdenas, Jesús Ávila Ávila, César Morado Macías. Edición limitada del Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo. Bajo la dirección general de Martha Rodríguez. Saltillo, México, 2001.
- García, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*. SEP, México, 1986.
- González Quiroga, Miguel Ángel, “Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848”, en Herrera Serna, Laura (coord.), *México en Guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*. Conaculta, México, 1997.
- \_\_\_\_\_, “Nuevo León ocupado: El gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y Los Estados Unidos”, en Vázquez, Josefina (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos 1846-1848*. Coedición del FCE/El Colegio de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- Green, Stanley C., *The Mexican Republic: the first decade 1823-1832*. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pa., 1987.
- Grosso, Juan Carlos y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*. Coedición del Instituto Mora y la UNAM, México, 1995.
- Harris, Charles H., *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*. Sociedad monclovense de historia. Traducción de Carlos Guajardo, México, 1990.

- Herrera, Laura (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*. Conaculta, México, 1997.
- Herrera, Octavio, *Breve historia de Tamaulipas*. El Colegio de México, México, 2001.
- \_\_\_\_\_, “La intervención americana y la liberalización del comercio en el bajo Río Bravo”. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Guadalajara, México, del 17 al 19 de abril de 1997.
- \_\_\_\_\_, *La Zona Libre. El régimen de excepción fiscal y la economía, el comercio y la sociedad de la frontera norte de México, desde su conformación hasta el Tratado de Libre Comercio*. Tesis para obtener el grado de doctor en Historia en el Colegio de México, 1999.
- Historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León 1698-1960. Varios autores. Gobierno de Nuevo León, edición limitada, Monterrey, 1997.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar, “Guerrillas durante la intervención norteamericana, 1846-1848”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Núm. 3, México, septiembre-diciembre de 1979.
- Martínez, Raúl (comp.), *Doce textos sobre la intervención americana en Monterrey, 1846-1848*. Inédito, Monterrey, 1998.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*. Editorial Patria, México, 1960.
- Rodríguez, Martha, *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX*. Coedición del CIESAS e INI, México, 1995.
- Salinas Sandoval, María del Carmen, *Política interna e invasión norteamericana en el Estado de México 1846-1848*. El Colegio Mexiquense, Toluca, Estado de México, 2000.
- Sobarzo, Alejandro, *Deber y conciencia. Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la guerra del 47*. FCE, México, 1997.
- Sordo, Reynaldo, *El Congreso en la primera república centralista*. Coedición del Colegio de México y del ITAM, México, 1993.

- The mexican-american war of 1846-1848.* A bibliography of the holdings of the libraries. The University of Texas at Arlington. By Jenkins Garret. Prepared and Edited by Katherine R. Goodwin. Dallas, Texas, 1995.
- Vázquez, Josefina, *La guerra México-Estados Unidos.* Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- Vega, Mercedes de y Zuleta, María Cecilia (coords.), *Testimonios de una guerra. México 1846-1848.* T. I y II, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2001.
- Velasco, Cuauhtémoc, *La amenaza comanche en la frontera mexicana. 1800-1841.* Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, UNAM, México, 1998.
- Villarreal de Benavides, Bertha, "Monterrey ante la invasión americana, 1846", en *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas 2001.* No. 28, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2001.
- \_\_\_\_\_, "Hechos ocurridos durante la ocupación del Ejército Americano en Monterrey", en *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas 2002.* No. 29, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2002.
- Vizcaya, Isidro, *Tierra de guerra viva.* Academia de Estudios Humanísticos de Monterrey, México, 1999.
- Weber, David, *La frontera norte de México, 1821-1846.* Editorial Mapfre, Madrid, 1992.